



2009

FUNDACIÓN
BARRERA
ZOOFITOSANITARIA
PATAGÓNICA

MEMORIA INSTITUCIONAL

ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
AUTORIDADES	7
MISIÓN - VISIÓN - VALORES	11

INFORME DE PROGRAMAS

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO	15
PROGRAMA FISCALIZACION DE CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO	23
PROGRAMA INCAN TREHUA	25
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS REGION PATAGONIA - PROCEM PATAGONIA	29
PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA - PATAGONIA	37
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN ORIGEN DE CEBOLLA PARA EXPORTACIÓN	47
COMISION HORTICOLA PROVINCIA DE RÍO NEGRO	49
PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CULTIVOS HORTICOLAS	51
BANCO REGIONAL DE VACUNAS	53
LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO	55

INFORME DE ÁREAS

ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE	61
ÁREA DE SISTEMAS	65
ÁREA DE COMUNICACIÓN	67

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Ing. Rodolfo Villalba (Pcia. de Río Negro)

Vicepresidente 1º: Sr. Fermín O. del Papa (Productores Agropecuarios de Santa Cruz)

Vicepresidente 2º: Ing. Sergio Pena (Pcia. de Chubut)

Secretario: Sr. Manuel Mendoza (Fed. de Prod. de Fruta de R.N. y Nqn.)

Pro secretario: Prof. Elso Leandro Bertoya (Pcia. de Neuquén)

Tesorero: Ing. Oliver Griffiths (Fed. de Sociedades Rurales de Río Negro)

Protesorero: Cdor. Oscar Martín (CAFI)

Vocal 1º: Sr. Jaime Álvarez (Consejo Agrario, Pcia. de Santa Cruz)

Vocal 2º: Sr. Raúl Merlo (Federación de Sociedades Rurales de Chubut)

Vocal 3º: Ing. Héctor Albera (Pcia. de Buenos Aires)

Vocal 4º: M.V. Horacio Crovetto (SENASA - Regional Patagonia Sur)

Vocal Suplente 1º: Sr. Roberto Fridemberg (Prod. Partido de Patagones, CARBAP)

Vocal Suplente 2º: Ing. Lorenzo Ferratjans (ISCAMEN, Pcia. de Mendoza)

Vocal Suplente 3º: Sr. Juan Sorzana (Sociedad Rural de Neuquén)

Vocal Suplente 4º: Sr. Ricardo Sanchez (SENASA - Regional Patagonia Norte)

Vocal Suplente 5º: Dr. Abelardo Ferrán (Pcia. de La Pampa)

Vocal Suplente 6º: Sr. Julio Haure (Fed. Hortícola de la Pcia. de Buenos Aires)

Vocal Suplente 7º: (Pcia. de Tierra del Fuego)

AUTORIDADES

Dirección Ejecutiva

Med. Vet. Eduardo Merayo

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Zoo

Med. Vet. Jorge Chabat

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Fito

Ing. Daniel Villalba

Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa

Ing. Adolfo García Barros

Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos

Ing. Esteban Rial

Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación

Ing. Ursula García Lorenzana

Programa Incan Trehua

Med. Vet. Luis Gobet

Área de Sanidad Animal y Técnica-Estadística

Med. Vet. Alberto Tiberio

Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario

Med. Vet. Sergio Abate

Área Administrativa-Contable

Cdor. Diego Passannante

Área de Recursos Humanos

Sr. Antonio Benegas

Área de Comunicación

Sr. Diego Salinas



I PARTE

INFORMACIÓN
GENERAL

MISIÓN

Proteger y garantizar la sanidad, la calidad y la inocuidad de la producción agropecuaria en la Región Protegida Patagónica, promoviendo la equidad, participación, cooperación y el consenso del sector en las acciones, la sustentabilidad y la preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de la gente.

VISIÓN

Ser una institución útil, dinámica y eficaz para la obtención y consolidación de logros y la preservación de la Región, adaptándose a la diversas condiciones.

VALORES

- Convicción, para trabajar con la dedicación que requieren nuestros objetivos
- Compromiso, para respetarnos y ser respetados como institución.
- Participación, para que nuestras acciones sean las acciones de toda la Región Protegida Patagónica.
- Versatilidad, para hacer frente al cambio y a la multiplicidad de tareas que nos convoca.
- Eficiencia, para ejecutar los procesos óptimos de acuerdo a nuestros objetivos.

II PARTE

INFORMES DE PROGRAMAS

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO

ANTECEDENTES

Los antecedentes de las Barreras Sanitarias de los Ríos Barrancas y Colorado, y del Paralelo 42° se remontan a los Decretos 8977/63 y 4343/66 del Poder Ejecutivo Nacional. Con posterioridad se dictan normas más rigurosas y restrictivas con los Decretos Nacionales N° 2939/69 y 2899/70, con el objeto de proteger y asegurar la indemnidad de la región respecto de la Fiebre Aftosa. Este último decreto fue reglamentado por la Resolución N° 180/81, en la cual se detallaban las condiciones de ingreso de animales en pie, productos de origen animal y de cualquier elemento que pudiere vehiculizar el virus de la Fiebre Aftosa.

En el año 1991, el Gobierno de la provincia de Río Negro, a través de la Dirección de Ganadería, con el respaldo de una ley ad hoc y con la anuencia del SENASA se hace cargo de 5 puestos de control e inspección ubicados al ingreso de la provincia a través del Río Colorado.

En el año 1992, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, aprueba el programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica mediante la Resolución N° 717/92 el que fuera incorporado con posterioridad al Programa Nacional de Control y Erradicación de Fiebre Aftosa, en el mismo año se crea la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA).

El SENASA estuvo a cargo de los controles de la Barrera Sanitaria de los Ríos Barrancas y Colorado hasta julio de 1993 oportunidad en que la responsabilidad de esta Barrera fue transferida a la FUNBAPA.

El área protegida tiene una extensión de 834.529 kilómetros cuadrados, que incluyen a las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Partidos de Villarino y Patagones de la Prov. de Buenos Aires, secciones XXIV y XXV del departamento Puelén y la sección V del departamento Caleu Caleu ambos de la provincia de La Pampa.

El Sistema Cuarentenario Patagónico esta conformado por la Barrera Zoofitosanitaria

Patagónica, que se encuentra emplazada en su mayor parte en el curso de los ríos Barrancas y Colorado con puestos de control instalados en los lugares de acceso a la Región Protegida Patagónica. A los controles de dicha barrera se agregaron los de la Barrera del Río Negro, Confluencia, Paralelo N° 42 y aeropuertos de la región.

OBJETIVO

Su objetivo es evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria de la región protegida, aplicando las medidas y acciones zoofitosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el área libre de plagas y enfermedades con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

RESUMEN EJECUTIVO

En el transcurso del año 2009 se continuó con la aplicación de las resoluciones 58/01, 617/07 725/07 del SENASA, normas que regulan el ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal, ingreso, egreso y traslados de equinos y de ingreso, egreso y movimientos internos de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa respectivamente. En el presente año se firmo un convenio entre el SENASA, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y la FUNBAPA para el control de los aeropuertos de Ushuaia y Río Grande, se capacito al personal y se lo proveyó del equipamiento necesario para el desempeño de sus tareas en los mencionados aeropuertos. Con la anuencia del SENASA se trasladó el puesto de las Perlas de la provincia del Neuquén a la localidad de las Perlas, sobre la ruta provincial N° 7 en la provincia de Río Negro.

Los controles de ingreso de los productos de origen vegetal están fundamentados por el Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos y desde el inicio de dicho programa el Sistema Cuarentenario ha brindado

la seguridad cuarentenaria necesaria para la certificación y el mantenimiento del Área Libre.

El ingreso de productos vegetales con procedencia Mendoza continuaron siendo mayoría y los hospederos de mosca de los frutos ingresaron mediante los sistemas de Mitigación de Riesgo al igual que la temporada anterior. Estos Sistemas permiten el ingreso de productos desde el norte de la provincia de Mendoza suplantando los tratamientos cuarentenarios dado el estatus sanitarios de Escasa Prevalencia de esa región.

En cambio desde los oasis sur y centro de Mendoza el ingreso se realiza sólo con transportes cerrados, precintados y el registro documental en los puestos de salida de Mendoza que garantizan la procedencia.

En todos los casos de ingreso desde Mendoza hemos mantenido el muestreo de la totalidad de cargas con hospederos de mosca de los frutos verificando la inexistencia de formas vivas de la plaga.-

En cuanto al ingreso comercial de productos hospederos de mosca de los frutos del resto del país se trabaja activamente en conjunto con SENASA en la fiscalización de los centros de tratamiento realizando además el muestreo en barrera de estas cargas según normas vigentes.-

El mayor riesgo de ingreso de la plaga se encuentra en los vehículos particulares y empresas de transporte público de pasajeros, los que en encomiendas despachadas como así también en equipajes acompañantes intentan ingresar productos en forma irregular.

El control de cargas en el egreso de la región patagónica está basado en la necesidad de exigir la presentación de la Guía de Origen y el comprobante de pago del Canon Contributivo Obligatorio fijados por Resolución SENASA contribuyendo así con la recaudación de financiamiento para los programas sanitarios. Además se exige el cumplimiento de la normativa existente referida a la habilitación de los galpones de empaque y la identificación de los envases de productos regionales.

INFORME DE GESTION

En la segunda mitad del año se realizó la capacitación y actualización de la totalidad del personal del SCP, esta tarea se llevó a cabo conformando grupos de capacitadores para realizar las evaluaciones y desarrollar la

actualización, la misma incluyo los siguientes temas: revisión de normativa zoonositaria (Resolución SENASAN° 58/01, 725/05 y 617/05), Fiebre Aftosa, características de la enfermedad y avances del Programa de Erradicación, correcta confección de documentación (Actas de Barrera, Guías de Origen y Declaraciones Juradas), y Sistema de Mitigación de Riesgo (S.M.R.) para el ingreso de productos hospederos de Moscas de los Frutos producidos en áreas de escasa prevalencia y con destino a consumo e industrialización en áreas libres. Evaluación escrita sobre normas zoofitosanitarias, capacitación en seguridad e higiene laboral; actualización y capacitación sobre identificación de tefritidos, capacitación en mantenimientos de termonebulizadoras, cursos de guías caninos y capacitación de personal para tutorías.

En cuanto a la operatividad, se controlan cuarenta y siete puntos de ingreso y egreso en la Región, inspeccionando el cien por cien de los vehículos y transportes que ingresan a la región protegida en puestos carreteros y aéreos como también tres ramales ferroviarios que ingresan a la región, Ferrosur y Ferrobares, y tren Patagónico,. Como todos los años se realizó el control de egreso de cargas frutihortícolas y productos derivados de origen vegetal en todos los puestos comerciales de egreso y en el puerto de San Antonio Este.-

Debemos destacar la importante participación de los canes y sus guías pertenecientes al programa Incan Trehua en las tareas de inspección, como también complementando la labor de los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico.

Durante el transcurso del año 2009, dos Patrullas Volantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, realizaron tareas de control e inspección en la zona protegida. Se hicieron operativos en caminos alternativos a los puestos de control, inspecciones en destino de transportes de productos de origen animal, inspecciones en mercados mayoristas de frutas y hortalizas, depósitos de empresas transportistas de productos de origen animal y mercados minoristas.

En este período se generaron 43 Informes de Patrulla en los cuales quedaron detalladas las tareas realizadas en cada "salida" de 6 días, en donde se confeccionaron 61 Actas de Barrera, se decomisaron e intervinieron 11.568 Kg. en 29 actuaciones de productos de origen animal y fueron interdictados 108 animales en 17 intervenciones. Además, cada Patrulla Móvil, compuesta por dos inspectores y con el apoyo de personal de seguridad, cuentan con equipo de comunicación BLU y con un equipo de GPS

a partir del cual se genera un reporte que se adjunta a cada Informe de Patrulla realizado por los integrantes de la misma.

Las Patrullas Volantes también colaboraron en el Plan de Emergencia de Mosca de los Frutos que tuvo lugar en la localidad de General Roca, durante el cual se confeccionaron 55 informes en los que quedaron reflejadas las tareas realizadas durante el lapso de cada semana.

El año 2009 se caracterizó por una alta presión de mosca de los frutos evidenciada en los puestos de ingreso a la Patagonia por la infestación detectada en frutos transportados en vehículos particulares y empresas de transporte de pasajeros.-

A principios de Abril se declaró el plan de emergencia en la ciudad de General Roca lo que motivó la presencia de Inspectores del Sistema Cuarentenario en ese lugar operando las patrullas móviles y atendiendo los puestos permanentes sobre la ruta nacional N° 22, a la altura de la ruta 6 y en el Oasis, ambos puntos coincidentes con los límites de la zona regulada.-

La regulación cuarentenaria se prolongó por más de siete meses con Inspectores de barrera pertenecientes a los puestos de Km. 714, Río Colorado, Catriel, Casa de Piedra y Paso Córdova.

Los patrullajes se realizaron con vehículos propios de la Fundación, del Ministerio de Producción de Río Negro y otros contratados propiedad de las brigadas del PROCEM Patagonia.-

Las tareas de regulación cuarentenaria se realizaron en conjunto con la Regional Patagonia Norte del SENASA .-

INSPECCION

La inspección de vehículos en los puestos de control terrestre se encuentran en permanente revisión y en ese sentido durante este año se comenzó a aplicar el “canal rojo” término que se utiliza para identificar controles mas exhaustivos en algunos vehículos elegidos según el perfilamiento de riesgo realizado por los inspectores.

Los parámetros a tener en cuenta en el perfilamiento del riesgo son la cantidad de pasajeros, nacionalidad, aspecto, procedencia, destino, fines turísticos o pesca en la región, entre otros y una vez seleccionados desviados y revisados exhaustivamente.-

Esta inspección significa apertura de capot y de todas las puertas, descenso de la totalidad de los pasajeros, revisión de todos los equipajes y utilización de los canes sumado a las tareas frecuentes de inspección.

El resultado de esta profundización ha sido el incremento de intercepciones en lugares de difícil acceso lo que ratifica la falta de conciencia en el usuario que además de no respetar las normas practica la búsqueda de nuevas transgresiones para evitar ser sancionado.-

SISTEMA DE ENTRENAMIENTO POR TUTORIAS

Debido a la necesidad de mejorar la formación del personal que se incorpora a las tareas de control e inspección y, por ende, de la calidad de trabajo, se decidió reinvertir el conocimiento y experiencia ya adquiridos por el personal de planta permanente, generando un espacio de formación destinado a un grupo de 12 inspectores especialmente seleccionado, para que estos a su vez capaciten mediante acción tutorial a los inspectores recién ingresados.

El sistema permitió además mejorar la motivación de los inspectores seleccionados para tutores, ya que ampliaron sus funciones, aspirando así a un mayor crecimiento personal y profesional.

El programa de tutoría consiste en asignar un tutor fijo a cada ingresante, que durante el primer mes de trabajo instruye al nuevo inspector en normas zoofitosanitarias, procedimientos operativos y normas de seguridad laboral; y además facilita la inducción a la organización y la integración al grupo de trabajo y puesto de control. Continuando con una etapa de seguimiento del tutorado a fin de lograr que en 90 días el nuevo inspector pueda desempeñar su rol en forma autónoma. El proceso de tutoría posee un material didáctico realizado exclusivamente para estas tareas, como así también de un sistema de evaluación de desempeño de los tutores y tutorados.

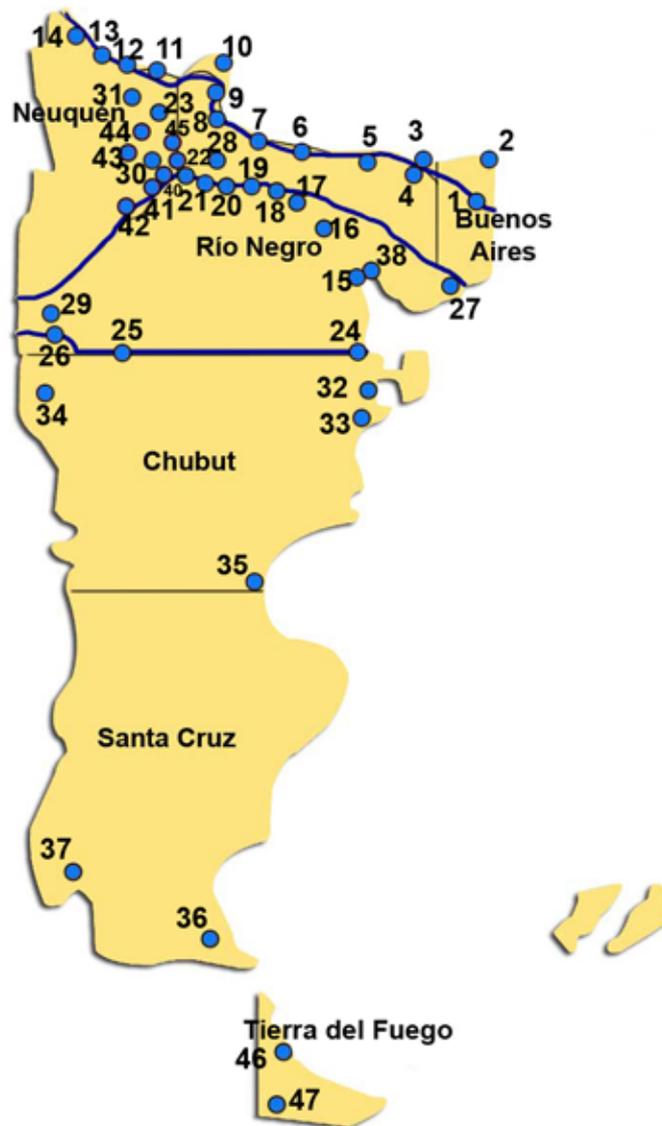
VISITAS INTERNACIONALES

En el año 2009, durante el mes de febrero recibimos una auditoria de APHIS y Canadá, y en mayo una nueva auditoria de la UE.; en el mes de diciembre de 2009 Canadá reconoció a la Patagonia Norte B y Sur como área Libre de Fiebre Aftosa sin Practica de Vacunación

Se recibió la Auditoria del Gobierno de México para el reconocimiento de la Zona Libre que inició su recorrida en el puesto Km. 714 para

REGION PROTEGIDA PATAGONICA

PUESTOS DE CONTROL ZOOFITOSANITARIOS



Nº	Puesto de Control	Nº	Puesto de Control	Nº	Puesto de Control
1	Km. 714	17	Lamarque	33	Aerop. Trelew
2	Pedro Luro	18	7 y 62	34	Aerop. Esquel
3	La Adela	19	Valle Azul	35	Aerop. C. Rivadavia
4	Río Colorado	20	Balsa Villa Regina	36	Aerop. Calafate
5	Pichi Mahuida	21	Paso Córdova	37	Aerop. Río Gallegos
6	La Japonesa	22	Balsa Isla Jordán	38	Puerto San Antonio Este
7	Casa de Piedra	23	Crucero Catriel	39	Las Perlas
8	Medanitos	24	Arroyo Verde	40	Arroyito
9	P. D. Catriel	25	El Maitén	41	El Chocón
10	25 de Mayo	26	Villegas	42	Picun Leufu
11	Desfiladero Bayo	27	Aerop. Viedma	43	Cutral Co
12	Pata Mora	28	Aerop. Gral. Roca	44	Añelo
13	El Portón	29	Aerop. Bariloche	45	El Cruce
14	Barrancas	30	Aerop. Neuquen	46	Aerop. Río Grande
15	San Antonio Oeste	31	Aerop. R. de los Sauces	47	Aerop. Ushuaia
16	Céspedes	32	Aerop. Pto. Madryn		

INDICES OPERACIONALES COMPARATIVOS AÑO 2008-2009

Índice Operacional	2008	2009
Vehículos inspeccionados	1.252.272	1.166.185
Vuelos inspeccionados	10.488	13.060
Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas	262.447	269.513
Ingreso de productos hospederos en toneladas	49.364	52.211
Ingreso de productos hospederos en bultos	4.027.426	3.944.310
Bultos fumigados e ingresados por barrera	1.457.426	1.548.759
Cantidad de bultos supervisados	4.191.198	4.484.625
Egreso de manzanas en toneladas	439.947	470.202
Egreso de peras en toneladas	500.268	532.681
Egreso de cebollas en toneladas	402.559	397.351
Egreso de otros productos frutihortícolas en Ton.	97.755	87.619
Decomisos fitosanitarios (vehículos particulares) en kg.	23.284	23.917
Actas de barrera fitosanitarias (cargas comerciales)	2.187	2.348
Ingreso de ganado bovino en cabezas	44.305	49.587
Ingreso de ganado de otras especies en cabezas	8.858	10.950
Egreso de ganado bovino en cabezas	246.129	200.566
Egreso de ganado de otras especies en cabezas	42.582	25.238
Ingreso de productos de origen animal en kilos	126.645.297,29	118.639.758,17
Egreso de productos de origen animal en kilos	42.508.926.37	34.488.407,52
Actas de barrera zoonitarias	6.900	5.3681

RECURSOS HUMANOS 31/12/09

RECURSOS HUMANOS	Personal Jerárquico	Profesionales y Jefes de áreas	Técnicos Inspectores Cajera/os	Administrativos	Personal de Servicios Generales	Total
Barrera Z.F.S.P.	2	7	159	5	3	176
Barrera del Río Negro y Neuquén		1	89			90
Barrera Paralelo 42°		1	17			18
Aerop. Patagónicos		3	20		1	24
Puerto de SAE		1				1
Totales	2	13	285	5	4	309

CAPACITACION AL PERSONAL

Fecha	Capacitación	Hs.	Lugar	Destinatarios
Febrero	Curso de Negociación	48	Buenos Aires	Coordinadores y Jefes de Puesto
14 y 15 de Abril	Capacitación Técnica sobre Fiebre Aftosa (SENASA)	16	Gral. Roca	Jefes de Puesto
Abril - Noviembre	Curso de Marketing Agropecuario	128	Buenos Aires	Jefes de Puesto
5, 6, y 7 de Mayo	Curso de Comunicación Interna	24	Buenos Aires	Jefes de Puesto
16 y 17 de julio	"Planificación y Presupuestación dentro del Marco Lógico"	16	Gral. Roca	Coordinación y jefes de puesto
19, 20 y 21 de agosto	Programa de Tutores - 1º Edición -	21	Viedma	Inspectores con experiencias
12 y 13 de agosto	Negociación Efectiva	16	Gral. Roca	Jefes de puesto
Septiembre	Capacitación en el nuevo sistema zoo	3	Río Colorado, Casa de Piedra, Catriel, SAO, 714 y Luro.	Inspectores
27 y 28 de septiembre	Encuentro anual de Incan Trehua		Médanos y 714	Guías
8,9, 13,14, 15, 16, 19, 20, 23, 24 de octubre y 4 y 5 de noviembre	Curso Anual para Inspector de Barrera	16	Río Colorado, Médanos y 25 de Mayo	Inspectores
16 y 17 de noviembre	Jornadas de Comunicación Interna	12	Gral. Roca	Coordinación y jefes de puesto
16 al 20 de noviembre	Curso de Guías	24	Casa de Piedra	Inspectores
Del 31 de octubre al 5 de diciembre	Liderazgo y Competencias Genéricas	64	Viedma	Jefes de puesto

CURSOS DE CAPACITACION PARA ASPIRANTES

Mes	Lugar
Enero	Medanos; Río Colorado
Mayo	Bariloche
Junio	Cutral Co
Agosto	Bahía Blanca, Río Colorado, 25 de Mayo, San Antonio Oeste
Setiembre	S. P. del Chañar, Río Gallegos
Octubre	Algarrobo, Neuquen
Diciembre	C. Rivadavia, Ushuaia, Río Grande, Bariloche

REUNIONES DE PERSONAL BARRERA

FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
12 de Febrero	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
13 de Marzo	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
16 de Abril	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
16 de Abril	Fondo Solidario	Río Colorado
31 de Agosto	Reunión Comité de Seguridad y Disciplina	Río Colorado
31 de Agosto	Fondo Solidario	Río Colorado
1 de Septiembre	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
10 de Diciembre	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Viedma
17 de Diciembre	Reunión por recategorización	Río Colorado

ACCIONES PARA EL AÑO 2010

Gestionar ante el SENASA la compra de un escáner para Calafate y mantenimiento de los existentes.

Completar las obras necesarias de infraestructura, especialmente en el puesto de Casas de Piedra

Profundización de las inspecciones en vehículos particulares y transportes de pasajeros con el apoyo de canes del programa Incan Trehua.-

Realizar los controles de puesto mensuales con la confección del correspondiente check list, verificar las necesidades de los mismos, del personal, operatividad y controlar los elementos y cumplimiento de las medidas de seguridad

Intensificar las acciones de las Patrullas Móviles, incorporando una nueva pick up equipada a tal efecto

Intensificar el programa de Tutorado de inspectores ingresantes.

Renovación de convenio con el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz.

Traslado de puestos de control de Neuquen trasladar el puesto de Añelo al dique los Barriales y reforzar el Cruce. Ya se concretado el cambio en las Perlas.

RECURSOS HUMANOS:

- Capacitación y Actualización Anual.
- Curso de Patrullas Móviles.
- Cursos de Guías Caninos
- Programa de Formación de Tutores para Inspectores del S.C.P.
- Curso de identificación de Tefritidos.
- Programación de licencias

- Reuniones de colaboradores gremiales, Comité de disciplina y Seguridad e Higiene.
- Segundo curso de formación de Instructores Caninos.
- Intensificar las reuniones con los Jefes Operacionales, Tutores e Inspectores.

PROGRAMA FISCALIZACION DE CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO

Con la Resolución SENASA 061/01 se creó el Sistema Único de Fiscalización Permanente de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (Tratamientos con Bromuro de Metilo y Frío) habilitados por el SENASA que se encuentran afectados al Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM), a fin de implementar un servicio de Fiscalización Permanente en cada uno de los mismos.

También quedó establecido en dicha Resolución que la Administración estará a cargo de FunBaPa y la Coordinación como así también las auditorias por el SENASA.

CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS HABILITADOS PARA MERCADO INTERNO

CENTRO	LOCALIDAD
BAHIA BLANCA FUMIGACIONES. (T-851)	BAHIA BLANCA (BUENOS AIRES)
MARIA DE LOS ANGELES PALMEROLA (T - 1009)	CONCORDIA - ENTRE RIOS
F.E.C.I.E.R .(T - 920)	CHAJARI - ENTRE RIOS
EXINSA .S.A (T - 1129))	JUSTO DARACT - SAN LUIS
GUAYAL S.A.(T-870)	SAUCE GUACHO - TUCUMAN
CITRICOLA LA GRUTA S.R.L.(T 807)	YUTO JUJUY
EXINSA .S.A (T-1128)	FAMAILLA - TUCUMAN
PUERTO FRIO S.A .(T -1036)	BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES
NOBEL S.A.(CF-118)	CHAJARI - ENTRE RIOS

El servicio de Fiscalización fue solicitado por el SENASA a las entidades provinciales o regionales que administran los subprogramas de Control y Erradicación de mosca de los frutos.

Por eso durante todo el año técnicos de FUNBAPA, del ISCAMen de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan acuden a estos Centros a realizar las supervisiones de los respectivos Tratamientos.

El financiamiento del servicio está dado por un arancel que aportan las cámaras de tratamiento, siendo de 0.49 centavos de pesos por bulto fumigado de 20 Kg. o su equivalente (Resolución SENASA 126/09) tanto para las cámaras de

bromuro de metilo, como para las cámaras de frío. Las empresas propietarias de las cámaras abonan en forma quincenal en una cuenta especial de la administración de la Fundación.-

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler de viviendas en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.-

Los supervisores se trasladan a las diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.-

La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto

elevándose los informes económico-financieros a las Entidades participantes y al SENASA.-

Durante el año 2009 la FUNBAPA participó en las rotaciones con un Profesionales Ingeniero Agrónomo capacitado como Director Técnico y cinco Inspectores de Barrera capacitados como Operadores, mas un inspector capacitado como operador avocado solamente a tareas del SUFP. Las rotaciones que realizaron fueron de 15 o 21 días de trabajo por cinco o siete días de descanso en las Cámaras de Justo Darac (San Luis), Concordia (Entre Ríos), Chajarí (Entre Ríos), Yuto (Jujuy), Famaillá (Tucumán), Bahía Blanca (Buenos Aires), y San Miguel de Tucumán.-

A lo largo del año 2009 se avalaron con el Sistema Único de Fiscalización Permanente 3124 tratamientos con un total de 4.484.625,54 bultos equivalentes a 20 Kg. De ese total de bultos, el 92.5% fueron tratados con bromuro de metilo y el 7.5% con frío.

Otra función importante que realizan los inspectores en los respectivos Centros es realizar el control del SICOFHOR (Sistema de Control de Productos Frutihortícolas frescos) con el propósito de lograr la correcta identificación de los productos según sean de producción nacional o importada, indicando la calidad comercial de los mismos.

Otras actividades del SUFP en la que participo Funbapa junto al SENASAISCAMen de Mendoza y la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan en el transcurso del año fueron:

- Reuniones de comité Técnico de cámaras. Se desarrollaron dos en la Ciudad de Buenos Aires una del 26 al 27 de marzo y la otra del 11 al 12 de noviembre.
- Cursos de habilitación de Operadores y Directores Técnicos de cámaras de Tratamientos Cuarentenarios. Se llevaron a cabo dos en el transcurso del año, uno en la Ciudad de Concordia desarrollado del 2 al 5 de junio con un total de 35 inscriptos y el otro en la Ciudad de Buenos Aires del 22 al 25 de septiembre con 44 inscriptos.
- Evaluación para la Revalida del título de Directores Técnicos a los responsables de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios habilitados por Senasa. Se realizo en Buenos Aires el 01 de octubre.

PROGRAMA INCAN TREHUA

ANTECEDENTES

El principal objetivo del Sistema Cuarentenario Patagónico es evitar el ingreso a la Región Protegida de plagas o enfermedades que puedan afectar a la producción regional.

El lograr un equilibrio entre la seguridad del patrimonio productivo y la aceptación comercial, es uno de los arduos desafíos que enfrentan las organizaciones responsables de los controles Zoofitosanitarios.

Asimismo, las mayores exigencias de los controles en los puestos de control interno y patrullas móviles promueven a optimizar el accionar del FunBaPa.

Con esa idea, se comenzó en Mayo de 2004 con el Programa Incan Trehua, cuyo nombre significa "Perros Protectores". A partir de una decisión del Consejo de Administración, la Fun.Ba.Pa puso en marcha junto al SENASA y el ISCAMEN, dicho programa.

Por lo tanto, como prioridad se establece la cobertura con los canes de los puestos de control más importantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, para luego, proveer de los mismos a otros organismos, instituciones nacionales, provinciales y municipales que lo requieran para control de fronteras, barreras sanitarias, etc.

Durante el año 2007 se llegó a 5 puestos de control con canes fijos, el accionar de nuestros canes sobrepasaron nuestra barrera cumpliendo sus funciones en Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery y Buque bus.

Además se realizó el primer Curso de Guía Internacional con la participación de un inspector del Ministerio de Agricultura de la República de Panamá (MIDA).

En el 2008 se concretó la relación FunBaPa-MIDA al entregar dos canes detectores para el inicio de un programa con canes similar en Panamá.

OBJETIVOS

- Complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras

zoofitosanitarias internas y externas.

- Formación del plantel de Instructores y Guías para el trabajo en los puestos de Control.
- Autoabastecimiento de cachorros para al plantel de canes.
- Participación en la Sociedad promoviendo la relación Hombre-Perro

RESUMEN EJECUTIVO

En el 2009 al no concretarse un proyecto a nivel nacional debido a situaciones externas, el Programa Incan Trehua continuó con sus tareas internas con su aporte al Sistema Cuarentenario Patagónico tratando de completar el plantel de guías en cada puesto definiendo la cantidad óptima de canes.

La capacitación estuvo una vez más presente, realizando una Actualización-Taller de guías, además de un nuevo curso de guías que terminó de completar el plantel necesario.

También y con el aporte del área técnica se confeccionaron tablas y apoyo estadístico para mejor proceso de los informes mensuales de cada puesto.

INFORME DE GESTIÓN

Desde el inicio del año y acompañando la emergencia sanitaria de la zona, se establecieron formas de trabajo donde se profundizaba la inspección con la ayuda principalmente del perro dando inicio a los llamados canal rojo. De esta forma el can tenía mejor acceso al vehículo con mayor superficie y tiempo de exploración.

Si bien la emergencia sanitaria influyó a la hora del trabajo con los canes, por falta de personal, se mantuvo la cantidad de vehículos inspeccionados como así el porcentaje de detección (22%)

Hubo participación en la capacitación anual de barrera, mostrando los resultados obtenidos por el aporte del resto de los inspectores, que no forman parte del Programa.

Como punto a destacar es el apoyo del área técnica en la confección de tablas que ayudan a estudiar la información obtenida en cada puesto. Desde los porcentajes de detección hasta el desarrollo de un can con cada uno de sus guías.

Información muy útil para desarrollar el potencial de cada perro y su guía.

La cría del programa estuvo a cargo de 5 hembras Beagle y 6 hembras Labradoras

CAPACITACIONES Y CURSOS

Dos tipos de capacitaciones se realizaron: 1) Actualización Taller en el mes de Septiembre con participación profesional externa y confección de talleres sumados al trabajo real para 30 guías.

2) Curso de guía se realizó en su totalidad en el puesto de Casa de Piedra con excelente resultado por su modalidad y acceso al trabajo real.

RECURSOS HUMANOS Y CANINOS

El personal afectado al programa se conformó de 4 instructores caninos y 32 guías caninos.

El plantel de canes se conformó de la siguiente manera:

Razas	Cantidad	Bajas	Altas	Total
Labrador	19	4	4	19
Beagle	25	6	2	21
Otras razas	10	1	1	10
Total	54	11	7	50

PUESTOS DE CONTROL

Se detalla a continuación un comparativo entre el año 2008 y 2009.

Puesto 714:

Km 714	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.008	13.733	3.126	6.991,44
2.009	12.090	2.876	2.173

Puesto 25 de Mayo:

25 de mayo	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.008	2.117	334	565,00
2.009	5.075	686	1301

Puesto La Adela:

La Adela	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.008	1.627	904	1.225,97
2.009	2.395	307	499

Puesto Casa de Piedra:

Casa de Piedra	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.008	1.086	69	94
2.009	2.058	97	155

Puesto Picún Leufú:

Picún Leufú	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.008	3.063	475	431
2.009	1.561	307	1239

Puesto Aeropuerto Viedma:

Aeropuerto Viedma	Pasajeros Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito)
2.008	1.932	20	4,50
2.009	2.425	21	1,50

ACCIONES PLANIFICADAS PARA EL 2010

- Curso de instructor canino
- Capacitación continua de Guías
- Cursos de adiestramiento a la sociedad
- Continuar con la formación del programa estadístico para mejorar el manejo de la información obtenida.
- Búsqueda de mercados Nacionales provinciales y/o municipales que deseen la utilización de canes detectores.
- Aumentar mercados Internacionales que quieran implementar un programa similar al nuestro.

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS REGION PATAGONIA - PROCEM PATAGONIA

JUSTIFICACION

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia constituyó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo de esta forma el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación de frutas frescas a los Estados Unidos y los acuerdos binacionales firmados con otros países exigían para el envío de manzanas y peras complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, tales como la fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de los costos del flete.

En el contexto internacional actual, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

Beneficios Esperados:

- Incremento y diversificación de la producción y exportación fruti hortícola regional, de manera tal que se potencie el desarrollo socioeconómico del área.

- Jerarquización de nuestra producción fruti hortícola, permitiendo el acceso a nuevos mercados, aprovechando el estatus de Área Libre de la plaga.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AREA DE TRABAJO

El área de trabajo que abarca el PROCEM-Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos grandes áreas: los **Valles y Meseta Patagónica**, donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria; y los **Valles Andinos Patagónicos**, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de "Transitoria No Accionable" y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control.

A. VALLES Y MESETA PATAGONICA

Las localidades y valles involucrados en esta zona se detalla en el presente cuadro:

VALLE	LOCALIDADES
Alto Valle de Río Negro y Neuquén	Plottier, Senillosa, Neuquén, Va. Manzano, San Patricio del Chañar, Añelo, Sto. Vidal, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.
Valle de Catriel / 25 de Mayo	Catriel, 25 de Mayo
Valle Medio del Río Negro	Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona
Valle de Río Colorado/ La Adela	Río Colorado, La Adela
Sur de Buenos Aires	Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo
Meseta Patagónica	Comodoro Rivadavia, Sarmiento
Sur de Río Negro	San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta
Valle Inferior del Río Negro	Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier
Valle Inferior del Río Chubut	Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn, 28 de Julio

B. VALLES ANDINOS PATAGONICOS

Las localidades y valles involucrados en esta zona se detalla en el presente cuadro:

VALLE	LOCALIDADES
Valles Andinos Patagónicos	Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, Epuyén, El Hoyo, Esquel, Trevelin, Los Antiguos.

Exclusivamente con fines operativos-organizacionales se diferencian cinco zonas, cada una de las cuales tiene un Jefe de Zona.



OBJETIVO

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos, de Importancia Económica, para toda la Patagonia Argentina.

ACTIVIDADES

Las principales actividades desarrolladas por el Programa son:

- A. detección, por trapeo y muestreo,
- B. control preventivo de la plaga,
- C. capacitación del personal, tanto interna como externa,
- D. campañas de comunicación institucional, dentro y fuera de la Región Protegida,
- E. control de calidad interno que asegura el adecuado funcionamiento del Programa en tiempo y forma,
- F. Plan de Emergencia, en caso de detectarse un brote de la plaga.

A) SISTEMA DE DETECCIÓN

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando información de 90

localidades de la Patagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2.495 trampas instaladas (a diciembre de 2009), lo que demandó el trabajo de 29 Agentes de Monitoreo (full y part - time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, FunBaPa Viedma, CORFO Gaiman (Chubut), donde se realiza la identificación y/o recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 1 Entomólogo y 3 Asistentes de Laboratorio.

En las localidades y zonas que no se implementa la técnica del insecto estéril (Valle Medio, Valle Inferior del Río Negro, Valle Inferior del Río Chubut, Área Sur de Río Negro, Meseta Patagónica, Valles Andinos Patagónicos), se realiza una identificación a campo enviándose únicamente aquellos ejemplares de carácter dudoso, para su identificación en laboratorio.

A diciembre del año 2009 el Programa cuenta con la siguiente cantidad de trampas:

Ubicación	Total	Mc Phail (3 comp)	Mc Phail (torula)	Jakson Trimedlure	Jackson Cuelure	Jackson Metil Eugenol
Rural	1.137	2	202	1.116	19	19
Urbana	1.358	111	291	626	55	54
Total	2.495	113	493	1.742	74	73

Las trampas se colocaron en zonas urbanas o rurales a lo largo de toda el área de trabajo. Dentro de las trampas urbanas y rurales existen 230 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introducidos, barreras, hoteles, camping, etc.).

Lectura de Trampas: durante el año 2009 se realizaron 70.428 lecturas (revisiones de trampas) de las cuales 33.302 corresponden a trampas urbanas y 37.126 corresponden a trampas rurales.

MUESTREO DE FRUTOS

El muestreo de frutos es un importante complemento del trapeo de adultos para la detección de cualquier eventual ingreso de la plaga a la región, razón por la cual se presta especial atención a esta actividad.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 5 Asistentes de Laboratorio.

Durante el año 2009 se recolectaron **9.330 muestras de hospederos (5.275,19 Kg.), 9.132 muestras de frutas en introductores de frutas (5.162,95 Kg.), totalizando 18.462 muestras de frutas (10.438,14 Kg.)**

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

B) SISTEMA DE CONTROL

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizaron acciones de control preventivo, los cuales consistieron en el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE), como así también la aplicación de cebos químicos. Estas acciones se llevaron a cabo en aquellas localidades que implican un mayor riesgo de reingreso de la plaga, debido fundamentalmente al flujo de personas y/o de mercaderías.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de

la plaga, respetuoso del ambiente, no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEN-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 8 criada y esterilizada en la Bioplanta de la localidad de Santa Rosa, Ruta Provincial 71 km 11, propiedad del ISCAMen, provincia de Mendoza.

La campaña de liberación correspondiente al año considerado, comenzó en Octubre de 2008 y finalizó en el mes de Mayo de 2009 reiniciándose en el mes de Octubre de 2009. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desempeño del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril en las principales localidades del Alto Valle, 25 de Mayo/Catriel, en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa, por ser éstas las de mayor riesgo de una introducción de la plaga.

Entre los meses de enero y mayo de 2009 se liberó un total de 487.246.157 pupas, mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue de 286.684.739 lo que hace un total anual de **773.930.896 pupas**. La liberación se hace en forma terrestre en la zona Este la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea en el Alto Valle demandando en este año 400 horas con 7 minutos de avión repartidas en 269 vuelos.

El desempeño de la mosca liberada se evalúa a través de dos índices: el MTD estéril (mosca/trampa/día) y el porcentaje de trampas con recaptura. Durante la campaña 2008/2009 se registraron bajos valores de los índices mencionados, debido en gran parte a las extremas condiciones meteorológicas predominantes durante ese periodo.

En los casos que por alguna razón técnica se decide cubrir sectores de algunas localidades que no tuvieron un buen porcentaje de recaptura, o en aquellas localidades que no se implementa la TIE, se realiza la aplicación de insecticida cebo como medida preventiva sobre los árboles de calle en forma de manchones; para ello se utiliza Spinosad producto de origen biológico obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper) con mínimo impacto sobre el medio ambiente y que además no genera resistencia.

Estas acciones de control preventivo (TIE, Cebo) son complementadas con control cultural y químico en aquellos domicilios que poseen árboles con fruta con evidente estado de abandono, o al inicio del invierno, a fin de evitar tener sustratos en condiciones de ser atacado. Para ello se procede a recolectar y enterrar toda la fruta y desinfectar por debajo de la copa de los mismos con un insecticida de suelo (clorpirifós).

Durante el año 2009 se aplicó un total de **180.252 litros** de insecticida cebo, **35.240 litros** de insecticida de suelo, y se destruyeron **1.410 kilos** de fruta.

En el mes de abril se produjo la detección de la plaga en la localidad de General Roca, provincia de Río Negro, lo que determinó la implementación de un Plan de Emergencia. Ello trajo aparejado el incremento de las acciones de detección, control y regulación cuarentenaria de productos hospederos, incluyendo la contratación de personal adicional y la adquisición de equipamiento e insumos.

Plan de Emergencia Fitosanitaria: A partir de la detección de una muestra larvada en zona peri urbana de General Roca, el 14 de abril se inició el Plan de Emergencia Fitosanitaria según lo definido por Disposición DNPV 01/09 y siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución DNPV 152/06. A partir de esta detección y de las que se sucedieron en las semanas siguientes, se delimitó un Área Regulada que en total abarcó 23.887,51 has. Sin embargo dada la ausencia de especies hospederas y de grandes áreas despobladas y sin cultivos, el área de trabajo para las acciones de detección y control se limitó a 11.816,40 has. En esa zona se instaló una red adicional de trapeo, se tomaron muestras de fruta, se hicieron aplicaciones de cebo, de insecticida de volteo y suelo, destrucción de fruta y regulación de movimientos de frutos hospederos desde y hacia el Área Regulada. Cumplidos todos los requisitos formales y ante a la ausencia de nuevas detecciones se dio por finalizada la Emergencia el 17 de noviembre de 2009 (Disposición DNPV 03/09), restableciéndose el estatus de área libre en la zona mencionada. Los índices operativos se resumen en el siguiente cuadro:

Fecha de primera captura de adulto	16/04/2009
Fecha de última captura	21/05/2009
Número capturas en trampa acumuladas	29
Número total de trampas en el área de trabajo	397
Número de revisiones de trampas acumuladas	7.109
Número de muestras analizadas	864
Kilogramos analizados	345
Número de frutos analizados	2.492
Número de especies muestreadas	19
Número de muestras larvadas acumuladas	1
Pupas estériles liberadas (en millones)	54.036.819
Domicilios tratados con insecticida cebo	106

Litros de Insecticida cebo aplicados en domicilios	1.963
Litros de insecticida cebo aplicados en arbolado público	21.845
Domicilios tratados con insecticida de volteo	297
Litros de insecticida de volteo aplicados	32.038
Cantidad de domicilios visitados con control cultural	1.260
Kilogramos fruta descargada	112.981
Domicilios tratados con insecticida de suelo	817
Litros de insecticida de suelo aplicados	183.559
Actas de Patrulla por condiciones de resguardo en tránsito/derivación para autorización de Tránsito	57
Actas de patrulla por Molienda en industria en Área Regulada	29
Actas de Patrulla por Proceso en empaque en Área Regulada	17
Cantidad de fruta decomisada y destruida (kg.)	1.893
Establecimientos mayoristas de frutas notificados	6
Establecimientos de empaques y/o frigoríficos notificados (personalmente)	21
Establecimientos de empaques y/o frigoríficos notificados (por e-mail)	210
Actas de Intervención	11
Actas de decomiso y destrucción	46
Actas de Autorización de Tránsito y Precintado de camiones	4.570

C) CAPACITACIÓN

El avance del Programa requiere de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de Octubre a Diciembre del 2009.

A lo largo del año se cursaron 7 módulos del Post grado en “Negociación y Cambio en las Organizaciones”, dictado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de Buenos Aires.

Los días 16 y 17 de julio se recibió una capacitación en “Planificación y Presupuestación dentro del Marco Lógico” dirigido a la Coordinación y Jefatura de Operaciones de Campo, dictada por la Lic. Delia Acevedo, Consultora externa de SENASA.

El 27 de agosto el Jefe de Control del Programa asistió a la jornada “Manejo Seguro de Plaguicidas” dictado por el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, en la ciudad de Buenos Aires.

16 y 17 de noviembre se realizó un Taller de Comunicación Interna dirigido a la Coordinación y Jefatura de Operaciones de Campo.

11 y 12 de diciembre, curso de Oratoria, 2°

parte, en la localidad de El Cóndor, dirigido a la Coordinación y Jefatura de Operaciones de Campo, dictado por el Lic. Guillermo Santiago.

Todo el año se participó en el dictado de los cursos de capacitación al Personal de Barreras. Octubre, Noviembre y diciembre: capacitación y selección de personal para posibles Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos.

D) COMUNICACIÓN

Enero a Diciembre: Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.

Campañas de difusión a través de medios radiales y cortos televisivos. A lo largo del año se realizaron diversas entrevistas en radio y se elaboraron, junto al Área de Comunicación, cortos publicitarios para la televisión regional.

El 30 de abril se realiza una recorrida con un grupo de periodistas por la zona de trabajo del Plan de Emergencia y se ofrece previamente una Conferencia de Prensa.

Se participó activamente en la elaboración de una campaña de difusión a nivel nacional, junto al personal de Comunicación de la DNPV de SENASA.

Se trabajó intensamente, en apoyo a SENASA, en la preparación de información para ser presentada ante autoridades de México y Chile para el reconocimiento del Área Libre de Patagonia.

También en colaboración con SENASA, Centro Regional Patagonia Norte, se trabajó en la elaboración del Protocolo para el ingreso de muestras a laboratorios de la región para análisis de residuos de plaguicidas.

E) CONTROL DE CALIDAD INTERNO

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado un total de 48 supervisiones y 36 auditorías al personal.

RECURSOS HUMANOS

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa.

Se presenta la cantidad de personal, al mes de Diciembre de 2009 :

RECURSOS HUMANOS	Jerárquico	Profesionales Jefes de Área	Operativos	Totales
GENERAL	1	2		3
LABORATORIO CENTRAL		1	7	8
ZONA OESTE		1	10	11
ZONA CENTRO		1	11	12
ZONA ESTE		1	17	18
ZONA MESETA		1	6	7
ZONA VAP		1	5	6
TOTAL PROCEM	1	8	56	65

Una característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por FunBaPa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del SENASA.

Además, las áreas transversales de la Fundación prestan apoyo continuo a las actividades del Programa, como son Administración, Recursos Humanos, Capacitación y Sistemas.

Con municipios de las Provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar personal vinculado a programas sociales, es casos especiales como es una Emergencia Fitosanitaria.

Participación de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del Comité de Seguridad y Comité Asesor de Disciplina.

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Durante el período considerado se realizaron obras de infraestructura en el centro de embolsado de mosca estéril de la localidad de Allen. El mismo consistió en un mejoramiento de la sala de emergencia de mosca estéril en lo concerniente a paredes y puertas de acceso a la sala de emergencia de adultos, como así también al equipamiento de un aire acondicionado Frio-Calor, un humidificador de ambiente y un termohumectógrafo digital conectado a PC con alarma que permite mantener las condiciones óptimas del ambiente.

En el depósito de equipos pulverizadores se armó un sistema de estibado del equipamiento que permite optimizar el espacio y la operación de carga y descarga del mismo.

Se adquirió un nuevo vehículo utilitario en reemplazo del móvil dominio DVS 374 destinado a las brigadas de control.

AUDITORIAS, SUPERVISIONES Y VISITAS

16 al 20 de febrero: Visita de Verificación del Área Libre de MF por parte de Guillermo Santiago Martínez (Subdirector de Moscas de la Fruta) y Antonio Villaseñor Cortés (Subdirector de Operaciones de Campo Moscamed)

25 de febrero: Visita del Ing. Ricardo Vargas del Valle, representante del Banco Interamericano

de Desarrollo en Argentina.

15 de abril: Supervisión de PROCEM SENASA, donde se delinearon las estrategias de las acciones a seguir en el marco del Plan de Emergencia, con los Ing. Agr. Wilda Ramirez, Cynthia Ruiz, Guillermo Rossi, Martín Delucis, Ricardo Sánchez, Oscar Rolo, Víctor Figueroa.

16 de abril: Reunión con Delegado de APHIS-USDA, Ing. Alejandro Colombo de APHIS a fin de ponerlo en conocimiento de las acciones emprendidas.

21 de abril: Supervisión de APHIS-USDA., Ivette Perez, Jorge Fischer y Alejandro Colombo, junto a autoridades de SENASA: Wilda Ramirez, Fernanda Egea, Ricardo Sánchez, Oscar Rolo, Víctor Figueroa y de FunBaPa Daniel Villalba.

28 de abril: Supervisión de PROCEM SENASA. Cynthia Ruiz, Fernanda Egea.

4 de mayo: Supervisión de SENASA. El Vicepresidente Ing. Agr. Carlos Casamiquela, Diego Quiroga, Ricardo Sánchez, Oscar Rolo.

5 y 6 de mayo: Supervisión de APHIS-USDA., Ivette Perez, Jorge Fischer y Alejandro Colombo, junto a Diego Quiroga de SENASA.

4 de junio: Visita Delegado de SAGARPA en Argentina, Ing. Agr. Juan José Flores (México), Cynthia Ruiz y E. Pagella (SENASA)

18 al 21 de noviembre: Visita de una Delegación de Brasil conformada por: Aldo Malavasi - Director Presidente Biofábrica Moscamed; Jair Fernandes Virginio - Diretor Ejecutivo Biofab. Moscamed; José Soares Cardoso - Fiscal Federal Agropecuario. Director Técnico del MAPA (Pernambuco); Raquel Melo Miranda - Directora Agencia Estadual de Defesa Agrop- (Pernambuco); Ma. Clarice Vasconcelos Dias - Entomóloga EBDA (Bahía).

30 de noviembre al 3 de diciembre: Visita de supervisión de APHIS. Ivette Perez, Alejandro Colombo y David Midgarden, Entomólogo adscripto en Brasil.

PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA - PATAGONIA

INTRODUCCIÓN

Ubicación Territorial del Programa

El área donde se desarrolla el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (*Cydia pomonella* (L.)) – comprende los valles irrigados de la región Patagónica Norte; área ubicada en el extremo sur de la República Argentina entre los paralelos de 37° y 42° de latitud sur.

Comprende las Provincias de Río Negro y Neuquén. Con una superficie cultivada en frutales de pepita de aproximadamente 50.250 Has. de las cuales 28.327 Has. son de manzanos y 21.923 Has. de pera.

El 31 de mayo del año 2006 mediante acta acuerdo que firman la conducción de la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, los representantes de los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén y de Café se pone en marcha el Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa, con la adjudicación de 24 Bloques de TCS que alcanza la superficie de 9234 Has bajo programa y la adhesión de 692 productores.

La segunda temporada (2007-08) fueron adjudicados 20 bloques mas haciendo un total de 44 bloques, lo que alcanza una superficie de 17714 Has bajo programa y una adhesión de 1421 productores.

En la tercer temporada (2008-09) se adjudicaron 15 Nuevos Bloques, se amplían y consolidan las aéreas de los Bloques ya existentes con una superficie total de 29.317 has con 1939 productores.

Se dio inicio a la cuarta temporada consecutiva con 66 bloques y las areas de Gral Conesa y Viedma, sumando una superficie total 42300 Has. y 2800 productores.

PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

El Programa, plantea un cambio en el modo de la

lucha fitosanitaria, pasando del control químico al Manejo Integrado de la Plaga (MIP), mediante la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS), como base de la estrategia de lucha, combinado con el control químico, cultural y legal. Este cambio tecnológico, no solo asegura un mejor control de la plaga, reduciendo el nivel de daño a 0,1% luego del quinto año de ejecución del proyecto, sino también implica la sustentabilidad sanitaria, ambiental y comercial, debido al menor uso de agroquímicos.

A los efectos de ejecutar las acciones previstas el Proyecto está estructurado en tres Componentes:

- i) Vigilancia y Alarma Fitosanitaria;
- ii) Lucha Fitosanitaria y,
- iii) Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica.

Acciones previstas en el Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional de Sanidad Vegetal, como Difusión y Fiscalización tendrán un impacto directo y positivo en la lucha contra la Carpocapsa, complementando los requerimientos en estos campos al Proyecto.

A. COMPONENTE VIGILANCIA Y ALARMA FITOSANITARIA

1. Objetivo

- ☐ Realizar el seguimiento fitosanitario en las áreas donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (T.C.S.) en las explotaciones de producción de frutas hospederas de la Norpatagonia.

En las áreas adjudicadas a nuevos bloques y las ampliación de los de la primera etapa de las Provincias de Río Negro y Neuquén donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (T.C.S.), la vigilancia fitosanitaria se realiza mediante el trapeo, con la colocación de trampas cebadas con cebos específicos para la especie (feromona + kairomona).

La densidad de distribución es de una trampa

por 1 / 1,5 hectárea plantada con hospederos, se colocan al comienzo del vuelo de la plaga 70-90 DG (o floración), perdurando en el monte frutal hasta el mes de marzo inclusive.

Además de la conformación de una red de trampeo para los productores de menos de 50 Has de tercer y cuarto en los cuales se colocara una trampa cada 3 Has aproximadamente según el georeferenciamiento, con la cual se evaluará da densidad poblacional de la plaga y monitorear los movimientos que pudiera registrarse en terreno.

En la presente temporada se colocaron 22400 trampas "Pherocom® kit for CM-CD COMBO" de las cuales 3600 corresponden a la red de trampeo, 9400 a productores de segundo año y 9400 trampas en los productores de primer año. Del total 20300 trampas y cebos fueron adquiridas por PROSAVE – Senasa y entregadas a los productores sin cargo.

Los 90 ° D se cumplieron 24 de septiembre y la entrega de las trampas a los productores la realizaron los Ingenios de cada Bloque el 17 de septiembre para la zona de Valle Medio y el 20 de octubre en el resto del Valle, estas son sin cargo para todos los productores de primer año de bloque y para los productores de segundo año con menos de 50 Hectáreas netas de frutales de pepita, así como para los de tercer y cuarto año en la red de trampeo. Estas trampas con colocadas por los monitores del programa en los lugares pre-establecidos y georeferenciados.

Los productores con más de 50 hectáreas colocaron 2800 trampas por su cuenta, de acuerdo a las pautas del programa y fueron georeferenciadas por el programa.

El total de trampas de los bloques son revisadas todas las semanas por los monitores del programa y supervisada esta tarea por el Asistente Técnico del Bloque.

Durante el mes de agosto los monitores de cada Bloque con el croquis que les proporciona el Ingeniero, realizan la identificación geográfica del lugar asignado a cada trampa dentro del cuadro. Esta tarea la lleva a cabo mediante marcas con aerosoles ; esto permite una rápida identificación al momento de leer las trampas o al momento que ATB, Supervisores, auditores requieran encontrar las mismas. Se marca el árbol frutal donde se coloca la trampa y las cabeceras de entrada al cuadro.

También durante este mes los monitores

preparan los puntales o soportes donde se colocan las trampas.

El Programa diseño tarjetas plásticas que el monitreador coloca en cada trampa, con la finalidad de que al momento de leer la misma registre en la tarjeta las capturas. Cada tarjeta identifica la trampa, temporada, n° de Bloque, Renspa, fecha de cambio de cebo y piso. De esta forma el trabajo del monitreador es controlado por el ATB y sujeto a supervisión en cualquier momento de la temporada.

Durante el mes de abril las trampas son retiradas del monte frutal y quemadas o llevadas al basurero municipal.

Mascaras, Navajas y Manual de Higiene y Seguridad

Los monitores que realizan tareas en los cuadros del bloque, se encuentran expuestos a los agroquímicos que se aplican al monte, por este motivo se entrega un Elemento de Protección Personal (EPP) a cada uno, que contempla una máscara con dos filtros para agroquímicos y un Manual de Higiene y Seguridad junto con una capacitación realizada por los ATB, para el uso correcto y tomar las precauciones necesarias para evitar una eventual intoxicación. Además se entrega la indumentaria (gorra y remera) que lo identifica como parte del programa. Los mismos manipulan escaleras y navajas que son entregadas por el Programa para el corte de fruta, por este motivo es muy importante la capacitación que reciben para prevenir accidentes dentro de la explotación ya que se encuentran expuestos a distintas situaciones peligrosas, de no tomar los recaudos necesarios.

Otra de las tares que realizan los monitores durante los meses de agosto y septiembre es un monitoreo de larvas diapausantes en troncos. La misma la llevan a cabo con instrumentos filosos llamados raspadores que proporciona el programa. La finalidad de dicha tarea es detectar anticipadamente aquellos cuadros con altas presiones de carpocapsa y alertar al productor para que este efectúe el raspado de tronco como medida de mitigación inmediata. Esta tarea se repite también durante el mes de abril incentivando al productor a que la realice durante el reposo invernal.

Procesamiento y evaluación

Las trampas colocadas en el campo son revisadas por los monitores del programa los días lunes y martes de cada semana, a partir del mes

de septiembre hasta el 31 de marzo de cada año. La información relevada de mariposas capturadas (identificadas por sexo y hembras fecundadas) es entregada al Asistente Técnico quien carga los datos en la página Web "patagoniatraza.org.ar/bloques" ingresando en la base de datos del programa. Posteriormente el Asistente Técnico baja de la página la información procesada y prepara la presentación para la reunión semanal (día jueves o viernes) con los productores de su bloque, a fin de analizar la dinámica poblacional y ajustar la estrategia de control de la plaga. Se confeccionan curvas y mapas de capturas de cada área y a nivel predial.

Por otra parte los monitores realizan el Monitoreo de daño de Primera Generación (diciembre) y Cosecha, produciendo un reporte escrito, que es supervisado por el Asistente Técnico del Bloque y entregado al productor, una copia es remitida al programa para su carga en la base de datos por un "Data entry".

Los datos provenientes del monitoreo y la lectura de trampas de todos los bloques se incorporan y actualizan en una base de dato única en tiempo real. Esto permite mantener un seguimiento de la carga de datos y dicha información es analizada en la reunión semanal (Miércoles) del Equipo Técnico con la Coordinación del Programa y los especialistas del Área de Sanidad Vegetal de Inta (Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Dario Fernandez).

B. COMPONENTE LUCHA FITOSANITARIA

Objetivo

El objetivo del componente es disminuir la densidad poblacional de *Carpocapsa* por

debajo del 0,1% de fruta dañada a cosecha por medio de la implementación de tácticas de control sustentable en grandes áreas, aplicando como tecnología base de control la técnica de confusión sexual.

La superficie que el programa prevé alcanzar esta temporada, bajo esta técnica de lucha fitosanitaria es de aproximadamente 30.000 hectáreas de frutales de pepita en producción en los valles de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Este objetivo se prevé alcanzar mediante la intervención en Etapas:

1º ETAPA: Disminución drástica de la densidad poblacional de *Carpocapsa*: Mediante la cobertura permanente con insecticidas aprobados por Senasa y validados por INTA, a "calendario fijo" y respetando los tiempos de carencia de cada producto. Siempre se deben realizar las tareas culturales de mitigación y de poda sanitaria.

2º ETAPA: Cuando el área alcanza un promedio de 0,2% de daño en cosecha: Consiste en concentrar las pulverizaciones de insecticidas durante la 1ra. Generación, y aplicaciones correctivas cuando la información de campo relevada lo indica. Continuar con las tareas culturales de mitigación y de poda sanitaria.

3º ETAPA: Consolidación del control sustentable: Cobertura de 1ra. Generación con insecticidas de acción múltiple minimizando su uso. Iniciar el uso de insecticidas biológicos, otras estrategias amigables con el medio ambiente y continuar con las tareas culturales de mitigación.

Ejecución Programa Nacional de Supresión de *Carpocapsa*

Temporada	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Sup. con TCS bajo Programa	9.240 Has.	17.714 Has.	29.317 Has.	42.378 Has.
Nº de Productores	692	1.421	1.939	2.817
Erradicaciones	128 Has.	224 Has.	290 Has.	200 Has.
Nº de Monitores	54	110	170	243
Nº Ings. Agrs. (ATB)	24	44	57	66
Nº de Bloques	24	44	59	68

En la provincia de Río Negro 60 Bloques con 35.900 Has y 2450 productores y en la provincia del Neuquén 8 Bloques con 6.480 Has. y 365 productores.

Los productores de los nuevos bloques adjudicados firmaron el Convenio de Adhesión, Cooperación y Ejecución con el Proyecto, donde se comprometen a cumplir con las condiciones técnicas y administrativas exigidas para la correcta implementación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS).

a) Técnica de la Confusión Sexual

El PROSAVE – Senasa-BID gestiona la compra de emisores mediante Licitación Pública Nacional para cubrir una superficie estimada en 12.000 Has. Los honorarios y movilidad del personal contratado (profesionales y monitores) son aportados por las provincias de Río Negro y Neuquén en forma proporcional, todos estos recursos sin cargo para los productores.

Para la asignación de beneficios y emisión de ordenes de entrega se utilizó la Base de datos desarrollada para el PNSC – www.patagoniatraza.org.ar/bloques – que contiene la información de cada establecimiento que cada productor declara (Renspa-Senasa). En esta misma página los “ATB” y “Data enter” cargan los datos relevados a campo.

La entrega de emisores y trampas se ejecuta a través del programa, una vez que el productor firmó el convenio de Adhesión, Cooperación y Ejecución al Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa. Desde la base de datos RENSPA se emitió la orden de entrega respectiva para cada productor que es firmada al momento de recepción de los insumos.

La distribución de los emisores se realizó en las cámaras de productores, lugar donde fueron recepcionados por los supervisores de cada área y en donde se realizó el fraccionamiento de los mismos según orden de entrega detallada por RENSPA. Los productores retiraron los paquetes y los trasladaron a los distintos establecimientos donde se procedió a su respectiva colocación, bajo la atenta verificación de los Ing. Agr, de cada Bloque.

Los productores son los encargados de realizar la colocación de los emisores, siguiendo el croquis entregado por el ATB y con los colocadores previamente construidos. Cada ingeniero capacita previamente al grupo de productores mediante jornadas demostrativas a campo en la correcta colocación emisores y trampas.

b) Control Químico

En cada bloque el ATB realizó el seguimiento de las aplicaciones de insecticidas contra Carpocapsa durante toda la temporada. En las reuniones de Bloques el ATB informa el incremento de carpogrados, el número de capturas de mariposas en las trampas y recomienda el momento oportuno de control. Hace hincapié en los periodos más críticos de nacimiento de las larvas de la plaga como por ejemplo 250 ° D, que en esta última temporada se dieron el 26 de octubre.

Estos datos son cargados por el ATB en la página www.patagoniatraza.org.ar/bloques para realizar un exhaustivo análisis de la situación particular en cada predio y detectar las posibles “ventanas” de aplicación de agroquímicos o periodos en descubiertos.

Asimismo se realizaron reuniones demostrativas con los productores a fin de verificar el estado de uso del equipo aplicador mediante una verificación (check List), constatar el TRV utilizando indicadores de color y tarjetas hidro sensibles y reiterar conceptos de calidad de aplicación vinculados a las condiciones ambientales al momento de los tratamientos.

c) Erradicación de Montes Abandonados y en Riesgo Fitosanitario

De la superficie presentada en la temporada 2008 se ejecutaron 180 has. quedando pendiente la adjudicación, por haber sido declarados desiertos los Lote 2: Localidad de Lamarque, Luis Beltran y Pomona con 44 Has. ; Lote 7: Localidad de Río Colorado con 40 Has. y Lote 8: Localidad de Centenario, Vista Alegre y Plottier con 26 Has.

Por otra parte, se prevé erradicar 200 Has. en la presente temporada, que fueron relevadas y comprometidas con los productores que han iniciado el talado de la parte aérea de los montes.

EVALUACIÓN FITOSANITARIA Y RESULTADOS

Los ATB verifican el cumplimiento de las tareas culturales, de los tratamientos químicos, realizan la constatación de las estructuras productivas, cargan en la base de datos “patagoniatraza.org.ar/bloques” las vistas a los establecimientos, las tareas culturales y tratamientos químicos

realizados por el productor y los datos de captura de las trampas relevadas por los monitores. Organizan la reunión semanal con los productores y preparan la presentación de cada reunión con la información procesada de la base de datos del programa y la capacitación prevista por el área de Sanidad Vegetal de INTA, para cada encuentro.

Asimismo cada ATB capacita y selecciona los monitores de su Bloque y son responsables de la organización de las tareas que ejecutan y de la supervisión y calidad de las mismas.

Cada Ingeniero Agrónomo responsable de un bloque, mantiene un seguimiento de las tareas de control de la plaga y evaluando en forma continua su evolución a nivel predial y de toda el área, informando a los productores semanalmente.

A fines de noviembre y principio del mes de diciembre de cada año, se realiza un monitoreo de daño de primera generación con el personal del programa. Este monitoreo se realiza tomando una muestra de 500 frutos de la parte superior del árbol (20% de corte) donde es factible que la plaga desarrolle (ej. Pelotones de frutas, por raleo deficiente) a fin de detectar daños tempranos que indiquen la causa del mismo (falta de eficacia de los tratamientos químicos y raleo deficiente, etc.)

En los casos en los que se detecta daño mayor al 0,2 % se notifica al productor en forma inmediata a fin de que realice ajustes en los tratamientos químicos, raleo sanitario y colocación de fajas de cartón corrugado. Todas estas medidas de mitigación tienen el objetivo de llegar al monitoreo de daño en cosecha a valores inferiores al 0,2%.

Con esta información procesada el ATB confecciona un informe escrito de Primera Generación que es entregado a la Coordinación del Programa y a cada uno de los productores participantes en el bloque. Sobre esta base se prepara una reunión de bloque para informar a los productores sobre la situación general, indicando los déficit de control de la plaga y las acciones recomendadas para lograr mayor eficiencia en la tarea. Caracterizando de esta manera las situaciones que ponen en riesgo los objetivos sanitarios del programa.

Esta información se completará con un análisis de cada bloque y la presentación de un informe final en mayo del 2010. En dicho informe se evalúa la situación general del bloque y particular de cada establecimiento con indicaciones precisas

en cuanto a las tareas fitosanitarias a cumplir para la temporada siguiente.

Otra de las tareas fundamentales que realiza el Asistente Técnico de Bloque es la de constatar la presencia de la plaga en áreas hospederas aledañas o aquellas que representen inminente riesgo para la producción como plantas receptoras de fruta de industria o transformadoras, áreas de acopio de bins, lugares de emplazamiento de alta luminosidad, etc. Para ello los Técnicos del programa notifican a los responsables de los predios instándolos a la presentación de un plan de mitigación que es evaluado posteriormente por el Programa

Cuarta Generación de Carpocapsa

El aumento de las temperaturas medias registradas desato el desarrollo de éste evento que se ha producido en la temporada 2008 – 2009 y que no es habitual que ocurra frecuentemente ya que la última vez que ocurrió fue hace 18 años ,temporada 1990 – 1991. Y las implicancias que se destacan es que algunas de las larvas encapulladas de tercer generación que permanecen en este estado durante el invierno, completan su ciclo y se trasformarán en mariposas y desarrollaran una nueva generación incompleta dejando un plus de larvas diapausantes para la próxima temporada, aumentando la presión de plaga. Es muy importante resaltar que dicho fenómeno no implica un desplazamiento del ciclo en el tiempo, sino que se concentra el vuelo de la tercera y cuarta generación en un momento del ciclo de las variedades de manzana en la cual los insecticidas permitidos para el control son pocos por las restricciones de los mercados a los cuales se exportan nuestros productos. En el caso de las peras como ya en su gran mayoría fueron cosechadas y solamente quedan en los arboles los frutos de baja calidad para el mercado que facilita la reproducción de la plaga.

Por dicho motivo es que el evento de la cuarta generación se traduce en pérdidas de calidad y económicas muy graves para el productor.

Las recomendaciones realizadas por el PNSC es que si el porcentaje de daño de primer generación es superior a 0,1% realizar las aplicaciones a calendario fijo, durante el mes de febrero, si el porcentaje de daño de primer generación es menor a 0,1% prestar atención al aumento poblacional mediante el monitoreo de trampas y monitoreo de frutos y en los cultivares de ciclo largo se recomienda realizar aplicaciones en el periodo más crítico (febrero) aunque no se registren capturas. Además de la colocación de fajas de cartón corrugado en la

primera quincena de enero y luego de la cosecha tirar todos los frutos que quedan en la planta y en el caso de no ser posible realizar aplicaciones con insecticidas después de la misma.

C. COMPONENTE VALIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA

1. Objetivos

El Componente tendrá como objetivos:

- Determinar la factibilidad técnica y económica del empleo de diferentes herramientas de control y monitoreo, y su modo de integración, para el manejo sustentable de la Carpocapsa.
- Transferir al productor en forma periódica y sistemática, la información correspondiente a la fenología, evolución de la plaga, métodos de control y manejo, etc.
- Capacitar a los profesionales y técnicos del Proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.

a) Validación

Objetivos

Determinar la factibilidad técnica y económica del empleo de diferentes herramientas de control y monitoreo, y su modo de integración, para el manejo sustentable de Carpocapsa.

Esta tarea se desarrolla en organismos de investigación, para el caso del programa el soporte técnico de referencia es la Estación Experimental INTA Alto Valle – Área de Sanidad Vegetal cuyos investigadores son la Dra. Liliana Cichón y el Ing. Agr. Darío Fernández.

El PROSAVE contempla recursos para ser afectados al cumplimiento de este objetivo pero los mismos no están disponibles hasta la fecha.

b) Transferencia Tecnológica

La transferencia de la tecnología del uso de la TCS en grandes áreas a profesionales, productores y monitores de los bloques la realizan, los especialistas del área de Sanidad Vegetal de INTA Alto Valle, Dra. Liliana Cichón y el Ing. Agr. Darío Fernández en instancias de cursos y reuniones técnicas semanales con los Asistentes Técnicos de Bloques.

Esta actividad brinda conocimientos avanzados sobre la plaga y su control, lo cual es de

fundamental importancia, ya que el combate lo realiza el productor en forma predial. El proyecto plantea una nueva tecnología de lucha (Técnica de Confusión Sexual), por lo que se realiza un proceso de capacitación a nivel del productor y de los técnicos que interactúan en la región.

Los encuentros semanales con los productores de cada bloque, son el ámbito para proveer información actualizada y de capacitación permanente realizada por el Asistente Técnico de Bloque.

En estos encuentros se discuten los avances de los bloques, la problemática sanitaria general enfocando casos reales de la temporada, análisis sanitario de la temporada con la evolución de plagas secundarias, etc. En estos eventos, se presentan los datos de lo que ocurre en la temporada en las áreas involucradas en el Programa.

c) Capacitación

Las tareas de capacitación y transferencia que realizan los profesionales agrónomos, exige por un lado, una actualización de conocimientos específicos sobre las técnicas de Control y el Uso de los diferentes recursos materiales y culturales que deben ser apropiados por los productores y/o quienes realizan las tareas culturales. Por otro lado, se requiere el desarrollo de habilidades para el ejercicio del rol de capacitador lo cual incluye desde conocimientos sobre planificación de los contenidos a comunicar, hasta las formas desarrolladas para capacitar a capacitadores que constituyen metodologías específicas y más eficaces.

Este proceso se realiza en forma conjunta entre FunBaPa y áreas afines de INTA Alto Valle

Capacitaciones realizadas:

Para Profesionales Ingenieros agrónomos

1 Curso Habilitante: “Diseño, Implementación y Manejo Sanitario Bloque TCS

Lugar: Gral. Roca – Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos Río Negro

Fecha: 07 de Agosto de 2009 Duración: 8 horas reloj

Dictado por:

Coordinación Programa

Ing. Agr. Adolfo García Barros

Ing. Agr. Alberto Rigato

Ing. Agr. Alejandro Musi

Área Sanidad Vegetal INTA EE AA Alto Valle

Dra. Liliana Cichón
Ing. Agr. Darío Fernández

Área Sistema – Supervisión Temática Programa
Ing. Agr. Franca Sinnot
Ing. Agr. Norma Nobile

Participantes: 23 Con evaluación escrita

Capacitaciones en Servicio temporada 2009
Para Profesionales del Programa: Organizado
por la Coordinación del Programa

1. Jornadas sobre “Actualización Practica raleo
frutales de pepita”
Prof. Ing. Agr. Claudia Dussi UNCo. Facultad de
Ciencias Agrarias

Capacitar a los profesionales brindándoles
herramientas que permitan ser transferidas a los
productores y que ayude a los mismos a la toma
de decisiones en función de mejorar la sanidad
del monte frutal.

2. Actualización en “Protocolos de exportación”
Ing. Agr. Eduardo Pagella – SENASA Patagonia
Norte

3. Jornada Práctica de “Chequeo del Equipo
Pulverizador”
Ing. Agr. Alcides Di Prinzio – Agr. Sergio Behmer
– FCA
Ing. Agr. Carlos Magdalena – INTA EEAA

Verificar rápidamente el funcionamiento del
equipo pulverizador con la finalidad de que
pueda ser acondicionado antes del comienzo
de la temporada para lograr un eficiente control
de la plaga. Esta tarea es realizada luego por
los ATB y monitores principalmente en
aquellos establecimientos que presentan alta
presión de carpocapsa o maquinas obsoletas.

5 Jornadas sobre “Poda Sanitaria Otoñal”
Ing. Agr. Aldo Segatori – INTA EEAA

Capacitar a los profesionales brindándoles
herramientas que permitan ser transferidas a los
productores y que ayude a los mismos a la toma
de decisiones en función de mejorar la sanidad
del monte frutal.

1 Institucional FunBaPa – Programa
Ing. Agr. Ursula García Lorenzana

1 “Negociación Creativa”
Lic. en Comercialización Francisco Ingouville

Para Monitores: a cargo de los Profesionales
(ATB) del Programa

Transferencia sistemática de conocimientos
sobre aspectos biológicos de la plaga,
identificación de elementos y monitoreo.

20 Cursos: “Habilitante para Monitores”

Lugar: Cámaras de Productores de Río Negro y
Neuquén

Fecha de ejecución: Agosto/Septiembre/09

Duración: 8 horas reloj

Dictado por: Asistentes Técnicos de Bloques

Participantes: 526 Aprobados con evaluación
escrita.

1 Curso práctico de reconocimiento e
identificación de la plaga (Cydia Pomonella.
Para los monitores incorporados al
programa.

Lugar: Estacion Experimental Inta Alto Valle}

Fecha: Agosto/septiembre

Dictado por: Ing. Agr. Silvina Garrido Dto área
sanidad EEINTA Alto Valle

Capacitaciones realizadas en la reunión Técnica
Semanal para
Productores

A cargo de los Profesionales (ATB) del
Programa

- “Jornada de calibración del equipo
pulverizador”
- “Lectura e interpretación de registros en
carpeta fitosanitaria”
- “Jornadas demostrativas de Raspado de
troncos y limpieza del monte frutal”
- “Uso racional de agroquímicos”
- “Evaluación de las pulverizaciones en el
monte frutal mediante marcadores”
- “jornadas demostrativa de poda de otoño”
- “Monitoreo de daño de la plaga”
- “Colocación de cartones corrugados”

COMUNICACIÓN PNSC “Entre Todos
Podemos”

Coordinador: Diego Martín Salinas

Referente de Prensa: Com. Soc. Lucas
Fernández

Referente Comunicación Institucional: Com.
Soc. Fernanda Zinelli

Justificación

El Programa Nacional de Supresión de
Carpocapsa ejecuto su tercer temporada
consecutiva, con la intervención directa en 29317
Has, con la participación de 1939 productores en
59 Bloques de TCS.

Los productores deben cumplir el objetivo fitosanitario por un lado y el objetivo estratégico, que es la adopción de la nueva tecnología.

Durante las temporadas 2006/2007 y 2007/2008, el Plan de Comunicación apuntó a lograr el posicionamiento y la consolidación del Programa en los diferentes públicos, pero especialmente en el público meta del propio Programa: los productores. Para ello, trabajó tanto en Comunicación Externa e Interna.

Pues bien, llegado el primer momento clave en el ciclo propuesto por el PNSC, el Plan de Comunicación está orientado a comunicar resultados, en pos de las siguientes metas:

- Demostrar la validez de la Técnica de Confusión Sexual y sus prácticas complementarias como elemento de combate de la plaga.
- Mostrar un horizonte posible en relación a la lucha contra la plaga para los productores de 1 ro y 2 do año y para aquellos que aún no están en Programa.
- Legitimar los esfuerzos económicos del sector público para solventar el Programa y la gestión operativa del equipo de conducción y de la institución.

Actividades

PRENSA

La gestión de prensa se orientará entonces a incrementar el nivel de mensajes emitidos y a obtener la atención de los medios, tanto regionales y nacionales. Para ello, la principal herramienta será la construcción de vínculos permanentes con los principales referentes periodísticos.

Publicidad-Campañas de medios

Las campañas de medios implementadas en 2009 resultaron un refuerzo importante para la imagen del Programa. Protagonizadas por productores proactivos con relación a las acciones propuestas, cumplen el objetivo de traccionar al conjunto del sector y, al mismo tiempo, de llegar al público general introduciendo la problemática de la Carpocapsa.

Boletín “Entre todos podemos”

El Boletín “Entre todos podemos” es un producto comunicacional destinado a complementar el diálogo entre el Programa y los productores. Si bien las instancias fundamentales de este diálogo

son las reuniones de bloques y las visitas de los Asistentes Técnicos a los establecimientos productivos, el Boletín resulta una herramienta de anclaje de la información que circula entre el Programa y los productores, en forma periódica.

Reuniones y encuentros públicos

Los eventos no establecidos en el calendario de trabajo pero que implican el encuentro entre productores, técnicos, conducción, instituciones y medios de comunicación, tales como las reuniones de cierre de temporada por localidad, las presentaciones de resultados o los lanzamientos de temporada, han demostrado ser una eficaz herramienta de comunicación que permite el intercambio directo entre los actores involucrados, la territorialización del Programa, y el mayor alcance posible con relación a los medios de comunicación.

Grupos de productores referentes

La ampliación del Grupo de Productores referentes establecido en 2008, y la continuidad de las acciones que apuntan a consolidarlos como voceros y multiplicadores del Programa, es una de las principales actividades en materia de comunicación interna. El objetivo en este componente es lograr la mayor legitimidad posible del Grupo y la asunción de un rol de mayor protagonismo, tanto ante sus pares como ante los medios de comunicación y la comunidad.

Banco de Imágenes/Documental

La primera experiencia del país de supresión de Carpocapsa a través de la intervención directa mediante un Programa Oficial, debe ser registrada en términos de fotografía y material audiovisual que permita una posterior reconstrucción del proceso llevado a cabo. El registro fotográfico comenzó este año y se prevé para 2009 el registro audiovisual y el rodaje de un corto documental.

Capacitación

Desde el inicio del Programa, la capacitación en comunicación ha sido un elemento de relevancia en virtud de ser ésta la herramienta que los técnicos ponen en juego a la hora de transferir la nueva tecnología al sector productor.

Se dio continuidad a los talleres de Comunicación, así como las capacitaciones orientadas a mejorar la performance y competencias comunicativas y de liderazgo de los Asistentes Técnicos de Bloque.

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA

Coordinador PNSC	Ing. Agr. Adolfo García Barros
Coord. Vigilancia y Monitoreo	Ing. Agr. Alberto Rigato
Coord. Lucha Sanitaria	Ing. Agr. Alejandro Musi
Sup. Temático Gis- Geoestadística	Ing. Agr. Franca Sinnott
Sup. Temático Tec-Adm.-Legal	Ing. Agr Norma Nobile
Supervisor Zona	Ing. Agr. Luciano Amadio
Supervisor Zona	Ing. Agr. Jorge Ortiz
Supervisor Zona	Ing. Agr. Karina Filippi
Supervisor Zona	Ing. Agr. Leonardo Lopez
Supervisor Zona	Ing. Agr. Elvio Vazquez
Supervisor Zona	Ing. Agr. Luis Merino
Supervisor Zona	Ing. Agr. Eugenio Mozzicafreddo
Supervisor Zona	Ing. Agr. Federico D`Herve
Asistente Técnico Bloque	Ingenieros Agrónomos (67)
Monitoreadores	----- (210)

Soporte Técnico - Administrativo FUNBAPA

- Área Sistemas Prog. Adriana Cardenas
- Área Comunicación Sr. Diego Salinas
- Área Administración Cra. Maria Eugenia Lopez

INDICADORES OPERATIVOS

Auditorias Internas implementadas por la Coordinación con profesionales externos (Nov 2009)

Se determino una muestra – 600 establecimientos auditados – que representa el 25 % de los productores de menos de 50 Has. que participan en los bloques. Se realizaron 542 encuestas. Las mismas permiten el análisis minucioso en espacio y tiempo de las actividades desarrolladas para el control de la plaga y ajustar las acciones realizadas por Asistentes Técnicos y Monitoreadores.

Servicio de Alarma y Red Agrometeorológica Regional

El programa cuenta con una Red Agro meteorológica y un Servicio de Alarma Fitosanitaria, en convenio con INTA EE ALTO VALLE y el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro quien realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas.

Las estaciones se encuentran localizadas en

los siguientes lugares: Valle Inferior (INTA Valle Inferior), Valle Medio (Luis Beltrán), Villa Regina (Cámara de Productores), Guerrico (EE INTA), Cinco Saltos (Facultad de Ciencias Agrarias).

La estación meteorológica de Cinco Saltos es de una tecnología obsoleta y en reiteradas oportunidades se sale de servicio. Se debe tomar la información diaria en forma manual a través de un alumno pasante. Esto genera atraso en la llegada de la información a fin de calcular los carpogrados. Se encuentra pendiente la adquisición de dos estaciones meteorológica oportunamente presupuestada en PROSAVE – Senasa.

Los aspectos de mantenimientos de alguna de las estaciones de la Provincia de Río Negro se realizan mediante un acuerdo entre FUNBAPA y el DPA.

Los técnicos del programa registran en los carteles de carpogrados que cada cámara tiene, el dato de los grados días que proporciona Funbapa y publica Inta Alto Valle. Esta tarea es de suma importancia ya que permite al productor conocer los momentos mas vulnerables del ciclo de la plaga y emplear la mejor herramienta de control para combatir la misma.

RESULTADOS ARRIBADOS

Continuidad de la técnica de confusión Sexual

En los bloques que cumplieron 3 años en el Programa que no reciben beneficio en insumos

el 93,56% de la superficie colocó feromona de confusión sexual y solo el 6,44% no lo realizó. El cuadro a continuación detalla en las provincias y según los estratos de más y menos de 50 Has. La colocación de emisores por parte de los productores de tercer año en el PNSC.

	Estrato	Superficie Total	Colocaron Emisores	%	No Colocaron Emisores	%
Bloques Río Negro	< 50 has	4134,5	3587,86	86,78	546,64	13,22
	> 50 has	1933,24	1899,02	98,23	34,22	1,77
Bloques Neuquén	< 50 has	1443,53	1417,8	98,22	25,73	1,78
	> 50 has	1914,16	1914,16	100	0	0
Total General		9425,43	8818,84	93,56	606,59	6,44

De esta forma queda demostrado que el objetivo del programa como dinamizador de la adopción de la confusión sexual por parte del productor ha sido logrado en la presente temporada.

Significativa Reducción de Tratamientos

Los productores de tercer año que lograron el objetivo de menos de 0,1 % de daño durante la temporada anterior (2007/08), realizaron en promedio 4,4 tratamientos en esta temporada, concentrando los mismos durante la primera generación de la plaga y manteniendo el status sanitario en cosecha.

Para aquellos que tuvieron un daño superior al 0,1 % debieron realizar un promedio de 5,5 aplicaciones distribuidas principalmente al inicio de la temporada para lograr mantener su situación sanitaria.

Esto muestra claramente la importancia que le dan los productores con menor porcentaje de daño al control de la primera generación para evitar los trastornos que pueden traer aparejado una segunda, tercera ó cuarta generación como ocurrió en la temporada pasada.

Si comparamos los tratamientos que realizaban los productores antes la ejecución del Programa (10 a 12 Aplicaciones) muestra claramente como progresivamente se alcanzan el objetivo del programa de reducción de tratamientos.

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN ORIGEN DE CEBOLLA PARA EXPORTACIÓN

ANTECEDENTES

Mejorar la producción y el proceso de empaque de cebolla, garantizando la calidad del producto, el bienestar de los trabajadores y el cuidado de los recursos naturales y promoviendo la sustentabilidad de la actividad y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

OBJETIVO

El objetivo del Programa es garantizar la sanidad y calidad de la cebolla fresca con destino a exportación e identificar su origen.

RESUMEN EJECUTIVO

En el transcurso del año 2008 se llevó a cabo la certificación de cebolla fresca para exportación, además de la inspección de los empaques y el control de la documentación necesaria para su posterior habilitación por parte de SENASA. La cantidad de camiones certificados ascendieron a 7.003, lo que representa 18.767 toneladas.

Durante todo el año el Programa tuvo una activa participación en la organización, coordinación y seguimiento de los ensayos a campo necesarios para la ampliación de uso de cuatro plaguicidas usados en el cultivo de cebolla: Clorpirifos 15 G, Haloxifop-R-metil, Cletodim 24 % EC y Propaquizafop.

Se participó del Proyecto Pronóstico de carbonilla tomando y acondicionando las muestras de cebolla para ser enviadas a la U.N.S.

También se realizaron 2 auditorías al Centro de acopio de Pedro Luro previstas en el Proyecto Acopio de envases vacíos de plaguicidas.

INFORME DE GESTIÓN

En el año 2009, el trabajo de inspección de cebolla comenzó en febrero y terminó a fines de octubre. Se certificaron en total 6.168 camiones (174.870 toneladas). Los rechazos de cebolla en galpón llevados a cabo por técnicos de Fun.Ba.Pa. alcanzaron las 5.903 toneladas, mientras que en el Centro Operativo Mayor Buratovich (COMBU) se inspeccionaron al azar 575 camiones, de los

cuales 65 fueron rechazados por técnicos de SENASA. Del volumen total certificado, 146.813 toneladas (83 %) correspondieron a Brasil, 26.321 toneladas a Unión Europea y 1.230 toneladas a Chile. El 89 % de las exportaciones, unas 155.58 toneladas, se certificaron en el Centro Operativo Mayor Buratovich y el resto en el puesto de barrera 714 y Bahía Blanca. En los meses de mayor salida de cebolla el número de técnicos que trabajó certificando en los empaques fue de 22.

En el COMBU, se cargó la información de 6.201 Actas de conformidad, más de 10.000 guías de origen de mercado interno y 6.273 de exportación en la base de datos de Fun.Ba.Pa, a partir de la cual se elaboraron diferentes informes y las estadísticas mensuales de egresos realizadas por el Área de Estadísticas.

Este año se hizo la inspección técnica de 84 plantas de empaque, que posteriormente fueron habilitadas por SENASA.

El personal del Programa asistió a 10 cursos y 4 jornadas o talleres. Los 4 técnicos que trabajan todo el año en el Programa se capacitaron en diferentes temas relacionados con seguridad y calidad agroalimentaria, negociación y fiscalización.

Luego de la preselección de los profesionales que aspiraban a ingresar al Programa, se realizó la capacitación inicial, de la que participaron 7 ingenieros.

Se desarrollaron 15 actividades de capacitación a terceros. Se dieron 4 charlas a personal de galpones de empaque de cebolla sobre defectos de la cebolla y nociones básicas de inocuidad. Sobre las acciones del Programa, el cultivo y empaque de cebolla se dieron 2 a alumnos universitarios, 3 a alumnos del polimodal y 1 en una escuela primaria. Se dictaron 2 charlas a alumnos de 4º y 5º año sobre medio ambiente y sobre Inocuidad en la Escuela N° 6 de Mayor Buratovich, en el marco de un Programa de capacitaciones que consiste en una serie de charlas incluidas en tres ejes temáticos (Medioambiente, Producción e Inocuidad). A empleados de campo y empaque de cebolla

se brindaron 2 capacitaciones exigidas por GlobalGAp. Se dieron 4 charlas de actualización a personal de otros programas de Fun.Ba.Pa. En total se capacitó a 553 personas.

Además 28 alumnos del polimodal realizaron una pasantía con técnicos del Programa durante sus tareas de inspección en galpón.

En el año se participó de 48 reuniones: 2 del Consejo consultivo campo piloto de CORFO, 5 del Consejo Local Asesor del INTA Ascasubi (CLA), 15 del Consejo de la subregión CORFO de la ley del sudoeste, 4 de la Comisión hortícola del CLA, 3 de la Comisión Ad-Hoc evaluadoras de los proyectos financiados por los Derechos de Comercialización sobre la producción hortícola y frutícola de Villarino, 7 con la Dirección y otras Áreas de Fun.Ba.Pa y 12 con otras instituciones.

Se elaboró un informe sobre los Costos del cultivo de la cebolla en el VBRC.

El Programa participó de 3 proyectos junto con otras instituciones de la zona:

- Proyecto de ampliación de uso de plaguicidas. A principios de 2009 se dio por concluido el proyecto que comenzó en 2007. El Programa de Certificación de Cebolla en Origen tuvo una activa participación en la organización, coordinación y seguimiento de los ensayos, junto con otras instituciones locales. Como resultado del proyecto, SENASA aprobó la ampliación de uso de 4 plaguicidas para cebolla (Clorpirifos 15G para el control de Delia sp., Haloxifop-R-metil, Cletodim 24% EC y Propaquizafop para el control de malezas gramíneas)
- Proyecto Pronóstico de carbonilla.
- Proyecto de "Sensibilización sobre el uso sustentable del agua y el suelo y la reducción de las contaminaciones derivadas de la actividad agropecuaria".
- Estimación de pérdida de superficie de cebolla

ACCIONES PLANIFICADAS 2010

Además de las acciones de certificación de cebolla para exportación, inspección de plantas de empaque y carga de las bases de datos, propias del Programa, se prevé llevar a cabo las actividades extra que se detallan a continuación.

Durante todo el año se cargarán semanalmente los precios de cebolla en Koifun.

Se "colgará" el informe sobre los Costos del cultivo de la cebolla en el VBRC en la página web de la Fundación, para dejarlo disponible a la consulta pública.

Utilizando la información recabada mediante las encuestas realizadas durante las inspecciones de galpones, se elaborará un informe para caracterizar a las plantas de empaque de la región.

Se hará una estimación de los kilos de descarte de cebolla (catáfilas y bulbos defectuosos) producidos por un determinado número de empaques durante 2 meses, con el fin de hacer una primera experiencia para ajustar la metodología y en 2011 hacer una estimación para todas las plantas del VBRC.

Cada vez que se solicite, se brindarán charlas en las escuelas locales y para los alumnos de la U.N.S. Asimismo se continuará con el sistema de pasantías en conjunto con un establecimiento educacional de Pedro Luro.

Se continuará con el Programa de Capacitaciones en la Escuela N° 6 de Mayor Buratovich, brindando charlas en todos los años.

Se ofrecerán breves charlas a los alumnos del Jardín de Infantes N° 903 de Mayor Buratovich, sobre medioambiente.

Técnicos del Programa realizarán el Censo de arbolado urbano en la localidad de Mayor Buratovich, con el consentimiento y apoyo de la Municipalidad de Villarino.

Se seguirá asistiendo a las reuniones interinstitucionales (Subregión CORFO del Plan de desarrollo del SO bonaerense, CLA y consejo asesor del campo piloto de CORFO) y participando en los proyectos conjuntos:

- Proyecto de Acopio de envases vacíos de plaguicidas: se arbitrarán los medios para su reactivación.
- Proyecto Sensibilización sobre el uso sustentable del agua y del suelo y la reducción de las contaminaciones derivadas de la actividad agropecuaria.
- Proyecto Piloto Recepción y reciclado de plásticos usados en la actividad agropecuaria.

COMISION HORTICOLA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Esta Comisión se reunió en los diferentes valles de la provincia con la presencia de las Cámaras de Productores participantes, el Ministerio de la Producción y Funbapa.-

Los productores propusieron trabajar en diversos temas que hacen a las perspectivas y problemáticas del sector.

En el mes de Agosto se designó un coordinador técnico cuya función fue planificar y supervisar los técnicos de cada cámara. Las actividades realizadas se basaron en el asesoramiento y la capacitación permanente a productores, extensión, relevamiento de has sembradas en papa, cebolla, tomate, zapallo y zanahoria con el posterior seguimiento del estado general y sanitario de los cultivos e implementación por 7º temporada del programa nacional de vigilancia y monitoreo fitosanitario (SINAVIMO) en los mencionados cultivos. En forma quincenal cada técnico informó a la coordinación las actividades realizadas con detalle del predio rural y productor visitado.

El 03 de Marzo el Ministerio de la Producción de Río Negro sancionó la Resolución N° 135 que modifica la N° 1513/2007 y fija en \$4/tonelada el valor del Canon Contributivo Obligatorio para los productos primarios hortícolas de la provincia de Río Negro.

Durante los meses de Marzo a Setiembre se instaló en el puesto caminero de IDEVI el control de los transportes que egresan con productos hortícolas de Gral. Conesa y Viedma hacia la Prov. De Bs. As con el objetivo de dar cumplimiento al pago del canon contributivo obligatorio establecido en dicha resolución.

PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CULTIVOS HORTICOLAS

En el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria en Cultivos hortícolas, se realizó el relevamiento de la superficie de los 5 principales cultivos hortícola (cebolla, papa, tomate, zapallo y zanahoria) en valle medio, Gral. Conesa, Río Colorado y Viedma correspondiente a la temporada 2009/2010. En el Alto Valle no se pudo censar por falta de recursos humanos y financieros que origina la gran amplitud geográfica del mismo.

Finalizado el relevamiento se presentaron los resultados a las diferentes cámaras y sectores relacionados con la actividad y a partir de estos datos se dio inicio al Programa de Vigilancia y Monitoreo de Plagas.

y por cada cultivo de los seleccionados se instalaron predios pilotos los cuales fueron visitados por el monitreador durante el periodo diciembre 2008-marzo del 2.009.

A su vez se realizó un muestreo de suelos en los cultivos de cebolla, papa, tomate, zapallo anquito y zanahoria en los diferentes valles irrigados de la Provincia de Río Negro. En total, se recolectaron aproximadamente 60 muestras de suelo, las cuales se enviaron al laboratorio del INTA BALCARCE (Dr. ELIZEO CHAVES).

Las muestras de aquellas enfermedades que no se podían identificar a campo en forma directa fueron enviadas al laboratorio de la Cátedra de

Superficie con hortalizas incluidas en el programa (has) Valles del este de Río Negro
Temporada 2009-2010:

Zona	Cebolla	Papa	Tomate	Zanahoria	Zapallo	Total
Valle Inferior	1052	0	39	33	455	1578
Conesa	860	3	26	0	44	933
Río Colorado	193	4	13	1	39	250
Valle Medio	571	500	1818	70	583	3542
Total	2676	507	1895	104	1121	6303

Fuente: Programa de Vigilancia Fitosanitaria en Cultivos Hortícolas Provincia de Río Negro

La Resolución N° 744/2006 del SENASA declaró en noviembre de 2006 a la Provincia de Río Negro como Área de Sanidad Controlada en Cultivos Hortícolas por tal motivo el objetivo principal para el año 2.009 fue continuar con el sistema de vigilancia y monitoreo de plagas implementado en la temporada 2002-2003 en los cultivos de cebolla, papa, tomate, zapallo anquito y zanahoria, que permitiera disponer de la información fitosanitaria necesaria para justificar dicho status. Durante la temporada 2008-2009 se monitoreo por séptima vez los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria y por tercera vez el zapallo anquito.

El monitoreo de plagas y enfermedades se ejecutó cada diez días; en cada valle productivo

Fitopatología del Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y de las Cátedras de Fitopatología y Zoología de la Universidad Nacional del Comahue.

La información generada fue sistematizada en una base de datos, mediante un programa elaborado con la colaboración de técnicos del área cómputos de FUNBAPA y se preparó un informe final presentado en la Comisión Hortícola Provincial.

Luego se seleccionó y contrató los técnicos para trabajar en la temporada 2009-2010, que sumaron a los técnicos disponibles en cada cámara de productores; tres en el alto valle, uno en valle medio y otro en General Conesa.

BANCO REGIONAL DE VACUNAS

OBJETIVO

Establecer un mecanismo de provisión, asegurando el control en la cadena de frío y protección del inmunógeno.

Poder contar con la vacuna desde lo económico podía resultar un obstáculo para los entes locales, comprometiendo los tiempos previstos para la finalización de los períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la Región.

Para ello, se acordó la formalización del Banco Regional de Vacunas; con la participación del Gobierno Provincial, Entes de Vacunación, Sociedades Rurales de Río Colorado, Gral. Conesa, Choele Choel, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio Oeste y Gral. Roca, SENASA, Co.Pro.S.A. (R.N.), Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión de Sanidad Animal de Patagones (B.A.), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, y la Fun.Ba.Pa, con el objeto de atender esta demanda tan importante.

Principales ventajas del banco:

- Proveer rápidamente del inmunógeno (vacunas).
- Asegurar stocks suficientes durante la campaña.
- Simplificar su distribución y garantizar la cadena de frío (registros auditables)
- Tecnología apropiada (Termógrafos, sensores, alarma, etc.,)
- Lograr la vacunación sostenida en la Región.
- Eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con la vacunas.
- Fomentar el aporte solidario y esfuerzo colectivo entre los entes.
- Mejora de la Relación animales vacunados / duración del periodo (no se generan baches por falta de vacunas).

Comportamiento del Banco Regional de vacunas en los distintos periodos:

PERIODOS	DOSIS RECIBIDAS Y TRANSFERIDAS A ENTES
2º/2002	920.000
2003	1.865.100
2004	1.953.750
2005	2.283.260
2006	2.395.640
2007	2.784.341
2008	1.862.500
2009	1.080.000
Total	15.144.591

Durante el año 2009, se recibió un total de 1.080.000 dosis. De la cuales 600.000 dosis y 200.000 dosis se aplicaron en la Provincia de Río Negro y en el Partido de Patagones (BA) respectivamente, siendo aportadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Fueron asistidos con transferencia de vacunas los entes de: Gral. Conesa, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio, Río Colorado, Avellaneda, Gral. Roca en la provincia de Río Negro; y Patagones y Villalonga en el Pdo. de Patagones (B.A.). Como así también la Asociación Rural del sur Pampeano con asiento en La Adela (Dto Caleu-Caleu), la fundación de sanidad animal de Cuchillo-Có (Dto Lihuel Calel), y Gral Acha (Dto de Utracan) en la Provincia de La Pampa.

Los aspectos administrativos y operativos del Banco de Vacunas, son auditados por una sub-comisión de la que participan productores y técnicos, donde se analiza e informa de los distintos aspectos inherentes a la marcha del mismo.

ENTE LOCAL DE VACUNACION VIEDMA Y SAN ANTONIO

La necesidad de cubrir demandas en el área como es la de cumplir los distintos períodos del Plan Nacional de control y erradicación de la fiebre aftosa, vacunación de las terneras contra brucelosis, diseños sero-epidemiológicos y sangrados estratégicos, plan de erradicación de la sarna y otras enfermedades del ovino, son algunas de las principales acciones para cumplir con los objetivos sanitarios.

En este sentido se continúa ejecutando las tareas específicas para cumplir con el Plan Nacional de Control y Erradicación de la F. A., delegadas por el SENASA en los distintos periodos.

Un nuevo perfil deseado del ENTE SANITARIO, y en coincidencia con la puesta en marcha del Plan Ganadero Bovino Provincial, es de ser una herramienta en la implementación del plan, teniendo en cuenta la periodicidad de visitas realizada a los establecimientos, el conocimiento del estado sanitario de los rodeos, la necesidad de cumplir con los distintos planes sanitarios oficiales, y la información epidemiológica y productiva recopilada.

Animales vacunados por centro operativo Viedma – Guardia Mitre y San Antonio

DEPARTAMENTO	1º Período 2009	2º Período 2009	Total
ADOLFO ALSINA	102.954	42.812	145.766
SAN ANTONIO	5.100	757	5.857
TOTALES	108.054	43.569	151.623

Fuente: Ente Sanitario Local Viedma, Guardia Mitre y San Antonio

En la actualidad los entes de Viedma, San Antonio Oeste, disponen de una infraestructura sanitaria conformadas por Coordinador/ Programador, Médicos Veterinarios, y administrativos; con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas, en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes.

Durante el periodo 2009, y teniendo en cuenta que la región continuo con déficit de lluvias de

años anteriores; el estado corporal de los rodeos fue regular a malo, el números de animales vacunados fue menor. Por lo que productores y ente han realizado esfuerzos importantes para cumplir con el periodo correspondiente.

No obstante las dificultades el autofinanciamiento del sistema, ha permitido seguir consolidando de manera eficiente uno de los aspectos más importantes (vacunación) en el mecanismo de control de la enfermedad; reservando actividades propias e indelegables al SENASA, como el de fiscalización, policía sanitaria y sistemas de auditorías.

OTRAS FUNCIONES DEL ENTE

1. Administrar y actualizar información, realizar el seguimiento de distintas actividades sanitarias y administrativas de los Planes.
2. Actividades que impliquen el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
3. Informar a los Sres. Productores de toda aquella actividad de interés para el sector.
4. Promover la participación de productores y otras organizaciones en los distintos planes sanitarios.
5. Participación en exposiciones rurales y charlas técnicas.
6. Difusión y capacitación. (Mantener informado a los Sres. Productores).

LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO

OBJETIVOS

- Complementar y acompañar las acciones zoofitosanitarias ejecutadas por FUNBAPA.
- Participar en los planes de control y/o erradicación de enfermedades animales emprendidos por el gobierno nacional (Brucelosis, Anemia Infecciosa Equina, etc.).
- Brindar al sector agropecuario una herramienta de trabajo para mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales.
- Participar en tareas de monitoreo de calidad del medio ambiente.
- Ofrecer servicios que permitan controlar y mejorar la cadena productiva de agroalimentos, tendiente a garantizar al inocuidad y calidad del producto final en vista al mercado local como al exportación.

JUSTIFICACION

En el año 1982 a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y el SENASA, se crea, entre otras acciones, el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma, con el objetivo de establecer un centro de apoyo con una ubicación estratégica para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario.

En el año 1997, la Provincia de Río Negro y la FUNBAPA celebran el Acta Acuerdo Complementaria N° 2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración mediante el cual la Fundación se hace cargo del laboratorio mejorando el perfil del mismo al ampliar el número de servicios y convirtiéndolo en el actual Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Con el propósito de acompañar las acciones sanitarias de FUNBAPA., el laboratorio se encuentra habilitado dentro de la Red de Laboratorios del SENASA con la identificación LR-0016. De esta manera el personal del mismo puede trabajar oficialmente en el diagnóstico

veterinario de enfermedades animales sometidas a programas oficiales de control y/o erradicación, para animales destinados a tránsito y/o consumo interno.

Paralelamente, dispone de quitamiento y personal capacitado como para ofrecer servicios a entes oficiales (DPA) dedicados al control ambiental, principalmente en lo referido a los análisis de aguas para consumo humano, de ganado y de riego del país.

Actualmente se encuentra en aplicación un cambio en la reglamentación de SENASA, según la cual los laboratorios deben acreditar las técnicas analíticas ante un tercer organismo, ya sea nacional (como el Organismo Argentino de Acreditación) o internacional, para poder emitir informes con validez internacional y procesar muestras oficiales. Por ello el Laboratorio Patagónico se encuentra reestructurándose para cumplir los requisitos necesarios que permitan acceder a este grado de acreditación.

El Laboratorio Patagónico mantiene un compromiso con el desarrollo humano y profesional de los habitantes de la región, brindando capacitación mediante un sistema de pasantías para alumnos de la Escuela de Oficios de Viedma.

AREA DE SANIDAD ANIMAL

El laboratorio de Diagnóstico Veterinario ha reingresado a la Red de Laboratorios del SENASA, mediante la participación de cursos en laboratorio central de SENASA-BsAs, y aprobación de auditorías y evaluaciones de competencia técnica entre agosto y septiembre del 2009. Gracias a ello ha sido habilitado para emitir informes oficiales de diagnóstico para las siguientes enfermedades:

- Brucelosis
- Anemia Infecciosa Equina

Esto ha sido posible gracias al desarrollo de un nuevo sistema de gestión de calidad basado en

la última versión de la Norma ISO 17025, así como procedimientos particulares acordes a nuevas tecnologías y directivas impuestas por SENASA. De esta manera, el Laboratorio puede emitir resultados de análisis oficiales para las enfermedades mencionadas a partir de fines de 2009.

Además, continua brindando servicio de diagnóstico de Tricomoniasis y Campylobacteriosis venérea en bovinos.

El Laboratorio Patagónico brindó servicios al IDEVI para un plan sanitario de rodeos de la región, realizando diagnóstico de brucelosis bovina, tricomoniasis y campylobacteriosis bovina.

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad
Brucelosis bovina	muestras de 315 animales sometidas a pruebas de BPA, SAT y 2ME
Campylobacteriosis bovina	16
Tricomoniasis bovina	16

AREA DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS

El Laboratorio de Microbiología de los alimentos ha reingresado a la Red de Laboratorios del SENASA, aprobando las auditorias y evaluaciones de competencia técnica mediante pruebas interlaboratorio en el rubro “microbiología de agua de consumo según criterios de la Unión Europea”. Esto fue posible gracias a la aplicación de la norma ISO 17025 en la gestión de la calidad, así como otras 4 normas ISO específicas para las diferentes bacterias de interés mediante el método de filtración de membrana. Es de destacar que, por primera vez, el Laboratorio Patagónico puede ofrecer diagnóstico de microbiología de agua de consumo utilizando esta metodología, que en los últimos tiempos ha sido considerada la única técnica reconocida según criterios internacionales para agua de consumo humano y plantas elaboradoras de alimentos. Por el momento, el alcance del reconocimiento de SENASA es solamente para análisis particulares, impidiendo el análisis de muestras oficiales. Para obtener dicha acreditación, se ha comenzado a trabajar en la readecuación edilicia del laboratorio, calibración de equipos e instrumental

de precisión por agentes acreditados por el OAA (balanzas, termómetros digitales calibrados, pesas patrón), adquisición de insumos patrones de referencia. A su vez se han realizado cursos de capacitación del personal que han permitido implementar la norma ISO 17025 en el nuevo sistema de gestión de la calidad.

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad
Análisis de agua al DPA	151
Análisis de agua superficial a la AIC	181
Análisis de agua según CAA a particulares y establecimientos locales	10

AREA DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS

De la misma manera que en el área de microbiología, se trabajó para concretar la implementación de la Norma ISO 17025 de “competencia técnica en el laboratorio de diagnóstico”; para ello se calibraron equipos e instrumentos de trabajo diario como micropipetas por empresas reconocidas y con garantía de trazabilidad.

Se llevan a cabo los siguientes diagnósticos:

- Análisis físico-químicos de aguas superficiales (ríos y arroyos)
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo humano, animal y de riego
- Análisis físico-químicos de efluentes industriales y cloacales.
- Análisis de metales pesados por Espectrofotometría de Absorción Atómica
- en agua de consumo humano y leche.
- Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad
Agua para consumo humano	117
Agua para consumo de ganado	9
Agua de riego	5
pH	131
Demanda Bioquímica Oxígeno (DBO)	74
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	107
Fósforo total	14
Nitratos	43

Diagnóstico	Cantidad
Nitritos	33
Hidrocarburos	12
Sólidos sedimentables	161
Sólidos disueltos	131
Sulfuros	55
Conductividad	151
Metales pesados	307
Otros:	
Arsénico	45
Grasas y aceites totales	15
Detergentes	26
Sólidos susp. Totales	43
Sólidos susp. Fijos	35
Sólidos susp. Volátiles	35

Personal profesional de este área se encuentra realizando una capacitación de post grado en calidad e inocuidad alimentaria, permitiendo mejorar así la calidad de los análisis realizados e incrementar en un futuro próximo el rango de servicios ofrecidos.

III PARTE

INFORMES DE ÁREAS

ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Se han continuado realizando las tareas inherentes a éste sector, sin incorporar, ni modificar sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en los ejercicios económicos anteriores, aunque agudizando los objetivos que son siempre perfectibles en el tiempo.

En función del inconveniente financiero de los Programas mas relevantes ejecutados en la FunBaPa, los servicios prestados desde la Administración, se vieron sustancialmente incrementados, en virtud de la creciente necesidad de información adecuada y oportuna para la toma de decisiones en tiempo y forma. El área colaboró agudizando el esfuerzo, dirigido a la concientización del personal, con respecto a la utilización de los insumos y servicios de manera racional.

Se profundizó la política administrativa aplicada en años anteriores, basada en la austeridad de los gastos y la maximización de los recursos disponibles con el fin de no resentir la calidad de los servicios prestados.

En cuanto al sistema de gestión se sigue utilizando Bejerman-Flexward y sólo se profundizó el trabajo que se viene realizando en conjunto y en simultáneo, con una parte de la administración que se encuentra descentralizada en la localidad de Gral. Roca.

Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, aunque parezca recurrente, una valiosa herramienta de suma importancia durante los períodos más difíciles, por cuanto el mismo personal puso énfasis tanto en agudizar y priorizar gastos, como en la reducción de consumos en post de disminuir costos.

Con relación a los recursos humanos y técnicos disponibles en el área administrativo - contable y a fin de continuar con la política de reducción de gastos, en el sector, como se expresaba en el párrafo anterior, no se produjeron incorporaciones de personal. Tampoco hubo incorporaciones de equipamiento informático, postergados desde hace varios ejercicios, en post de la priorización

del funcionamiento operativo de la Empresa.

Dadas las condiciones de restricción impuestas por la estructura de costos comentada, la actividad no se ha visto resentida, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del Personal de todas las áreas, que han contribuido nuevamente al sostén de la Fun.Ba.Pa., privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio prestado.

Entonces, se puede concluir que se alcanzó los objetivos esperados, aunque quedaron proyectos, como los de capacitación para el personal, pendientes para los próximos ejercicios, dadas las condiciones económicas – financieras descriptas anteriormente.

Como siempre es destacable, el dinamismo de Funbapa para adaptarse rápidamente a condiciones adversas y salir airoso, aún en situaciones regidas por la austeridad y el ahorro, logrando priorizar y mantener la calidad en la prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en éste último ejercicio por Fun. Ba.Pa. que la distinguen claramente sobre el resto de las Organizaciones.

SITUACIÓN FINANCIERA

El país durante el año 2.009, ha mostrado incremento en los precios de los principales costos e insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios de los aranceles cobrados, lo que condicionó a Fun.Ba.Pa. a agudizar su política de restricción de costos y gastos que se vinieron llevando a cabo, todo lo cual ha ido generando un defasaje financiero importante que se ha podido paliar principalmente con los aportes recibidos por el SENASA, y por el acompañamiento merced a un gran esfuerzo realizado, y mediante la inteligente utilización de los recursos, provenientes de los propios servicios prestados, como la optimización de los distintos procesos de gestión, sumados a la colaboración de los principales proveedores, que concientes de las dificultades presentes,

han contribuido al sostén de la difícil situación económico-financiera.

El área administrativa, funciona casi en su totalidad en la ciudad de Viedma, con una extensión de la misma, en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle del Río Negro.

En virtud de la extensión geográfica de Fun. Ba.Pa., ha sido sano continuar capacitando al personal afectado para que se ocupe de tareas de índole administrativas, también en las oficinas de los puestos Km. 714, Río Colorado y Catriel, funcionando con el soporte y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Fun.Ba.Pa., como ente autárquico que es, en general presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, de procedimientos, etc. que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

La Administración, en sí, es un área de soporte de la Fun.Ba.Pa., cuya principal función es de apoyo, complemento, ejecución y supervisión, que incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

Contable

- a) Tesorería
- b) Recaudación - Ingresos - Auditoría
- c) Seguros - Compras y Suministros
- d) Recursos Humanos
- e) Contabilidad
- f) Análisis y presupuestos Financieros y su seguimiento presupuestario.

OBJETIVOS

El propósito principal del sector consiste en brindar soporte e información objetiva sobre las actividades, programas o sectores, la cual es generada independientemente del área, programa o sector de origen, ejecución o supervisión de dicha actividad. Dicha información, objetiva e independiente, tiene el valor de poder ser utilizada por cada uno de los Programas de la Organización, ajustándolos a las necesidades propias de actividad que llevan a cabo.

La administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los procedimientos y circuitos administrativos, de comprobantes y contables, como así también en la planificación, organización, ejecución y fiscalización de las

tareas administrativas y contables que sirvan de apoyo al resto de las actividades y programas específicos realizados por Fun.Ba.Pa., permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensables por las dinámicas características de la Fundación.

El sector debe:

- Organizar, proyectar y planificar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las Leyes, decretos, Reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.
- Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto de gasto del organismo para cada ejercicio financiero.
- Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- Realizar inspecciones específicas y de auditoría interna, relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.
- Administración y Supervisión del Área Ingresos y Egresos.
- Administración y Supervisión del Área Recursos Humanos.
- Administración y Supervisión de Compras y Suministros.
- Administración y Supervisión Área Contable.
- Administración y Supervisión de Mesa de Entradas y de las secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección.
- Elaboración de Informes según el Área que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.

DESCRIPCION DEL AREA

El Sector administrativo-contable al tener a su cargo la planificación, organización y control de las tareas contables-administrativas derivadas de la aplicación de las normas vigentes y del reglamento Administrativo-Contable de la Institución, adquiere una gran relevancia dentro de la organización, sobre todo al ser el referente respaldatorio de todas las operaciones y transacciones que realiza la Institución.

Su localización física principal se encuentra en la ciudad de Viedma, donde se centralizan todos los comprobantes, se realizan las imputaciones contables, se libran los valores, etc. Asimismo, como se expresara en párrafos anteriores, en los distintos puestos existe personal que se ocupa de las tareas administrativas más urgentes que se tengan que resolver in-situ, o bien reuniendo toda la documentación para enviar a Viedma, donde finalmente se concluyen los procedimientos respectivos y el archivo de la documentación.

JUSTIFICACION

Es un sector indispensable en cualquier organización, y por sus tareas y funciones tan disímiles, como importantes debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Como se ha relatado en la Memoria de Ejercicios Contables anteriores, es útil recalcar, que para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en "Procedimientos de cumplimiento y sustantivos".

Los "procedimientos de cumplimiento" deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva.

Algunos de esos procedimientos son:

- Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que sean desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hallan realizado correctamente.
- Inspección de la documentación que respalda a los Programas y actividades: éste procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, circuitos contable-administrativos, cursogramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la Organización

durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.

Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la Organización.

Algunos de los procedimientos sustantivos:

- Procedimientos analíticos: Se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas establecidas a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo- financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativo financiera comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años de la actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.
- Observación física: En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas "in situ", (auditorias, arqueos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc. de los puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la Organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Durante el año 2.009 Fun.Ba.Pa. continuó, y aumentó considerablemente, la administración de varios proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, (Convenios de SAGPyA, SENASA, PROSAVE, con provincias de Río Negro y Neuquén, etc), que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada.

La incorporación de nuevas actividades en la Fundación, obliga a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y dúctiles, adecuándose fácilmente

a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos.

Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con las tareas iniciadas hace varios años, y se han readecuado los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

Asimismo, durante el presente ejercicio económico, se realizaron reuniones mensuales en distintos puntos de la Provincia, con el personal administrativo, a fin de unificar criterios adoptados, conocer la demanda de las diferentes regiones en función de sus realidades económicas y funcionales como concienciar al personal de la importancia que tiene el trabajo administrativo en función de las urgencias de las necesidades operativas.

También, y dentro de las posibilidades financieras de Fun.Ba.Pa., se capacitó el personal con el objetivo de afianzar el conocimiento, reducir tiempos, analizar información presupuestaria, y realizar informes cortos, concretos y oportunos.

PERSONAL ASIGNADO A ADMINISTRACIÓN

Profesionales: 2 personas
Contable: 2 personas
Tesorería: 1 persona
Administrativos: 3 personas
Auxiliar administrativo: 2 personas
Recaudación –Ingresos – Auditoría: 1 persona
Seguros - Compras y Suministros: 2 personas
Recursos Humanos: 6 personas
Mesa de entradas: 2 personas
Secretaría privada del Consejo de Administración y Secretaría privada de la Dirección: 1 persona

VOLÚMEN DE ACTIVIDAD DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DATOS RELATIVOS REPRESENTATIVOS AL NIVEL DE ACTIVIDAD

Cantidad de Cuentas Corrientes Administradas:
26
Cantidad de Ordenes de Pagos anuales
Procesadas: 5.838
Administración de Fondos Fijos: 36
Cantidad de Órdenes de Compras anuales

Realizadas y Procesadas: 700
Cantidad de Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados: 2.170
Cantidad de Registros Contables anuales Imputadas: 22.022
Cantidad de Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados: 236.371

ÁREA DE SISTEMAS

JUSTIFICACIÓN

Hoy en día uno de los activos más trascendentales de cualquier institución, es la información contenida en sus sistemas informáticos. No se puede pensar en una organización que carezca de información en cualquier ámbito que plantee desarrollarse. Esta es la principal característica que está en juego a la hora de definir las políticas estratégicas de cara al futuro.

Los cambios que se producen en el mercado están enmarcados bajo los parámetros de la información que recibe cada organización, y las acciones que se toman en consecuencia tienen como eje el procesamiento de esa información. La utilización de la misma, crea una interacción continua entre las distintas áreas, ya sea como proveedoras de datos, procesadoras o consumidoras de la información.

En tal sentido, el Área de Sistemas, desarrolló sus actividades durante el 2009 con el objetivo de renovar los recursos tecnológicos, y de esta forma, brindar el soporte adecuado para mejorar los desarrollos informáticos que faciliten las tareas de las áreas operativas, de servicios y dirección de Fun.Ba.Pa.

Entre las metas del 2009 se mencionó la necesidad de definir claramente las tareas de cada integrante del área, determinar prioridades ante los requerimientos de cada sector y formalizar la documentación que sustente la función y responsable de cada actividad; paulatinamente se fueron implementando algunos de los puntos mencionados.

Se automatizaron y lograron algunos desarrollos que permiten el manejo de la información y explotación de la misma, sin tener que recurrir continuamente a la participación del usuario para la carga de datos, consolidación o administración de las bases.

Es deseable, que el área continúe progresando e integrándose a diario con el resto de la organización, como proveedora de soluciones acordes a la tecnología disponible en la actualidad.

LOGROS 2009

Cumplimiento Efectivo del Plan de Buenas Prácticas del Uso de Sistemas.

Armonización del Presupuesto del Área en función de las tareas y servicios prestados Sistema de Trazabilidad de Fruta (Patagonia Traza) como herramienta de trazabilidad sanitaria .

Desarrollo, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de registración ZOO

Trabajo en conjunto constante con las instituciones con el objeto de brindar un servicio de trazabilidad adecuado, conforme a las normas Sanitarias de SENASA.

Implementación definitiva del Sistema de Generación de Guía de Origen ON LINE.

Se confeccionó un listado actualizado del inventario disponible en la Fundación que abarca a las sedes como así también a los puestos de control.

Con la incorporación de personal especializado se logró hacer el mantenimiento diario de los servidores administrando los contenidos, espacio de archivos temporales, y así contribuir a disminuir la sobrecarga de los mismos.

En cuanto a la utilización de servicios, se está realizando un seguimiento del uso de cuentas de usuario, se administra el universo de cuentas como así también el uso correcto de cuentas de mail.

Como tarea continua, se menciona el mantenimiento de las bases alojadas en el servidor que registra los recorridos de vehículos con GPS.

En referencia al equipamiento de las salas de tecnología, se verifica diariamente el correcto funcionamiento de cada componente instalado, así como los servicios asociados a los mismos, es decir, energía, conexión dedicada de comunicaciones, etc.

Paulatinamente se está equipando de UPS a los puestos de trabajo, para contribuir al correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos informáticos.

El área de estadísticas continúa con la tarea de emisión de informes para la provisión de información consolidada a los distintos integrantes requerientes de FunBaPa.

OBJETIVOS 2009

DETALLE DE TAREAS 2009

Los esfuerzos del área estuvieron dirigidos a consolidar las tareas del sector con el resto de la organización, impulsando el desarrollo de distintas aplicaciones y continuando con el mantenimiento básico de hardware y software.

ACTIVIDADES EFECTUADAS EN 2009

- Determinar un “responsable de operaciones”
 - Nombrar un “administrador de base de datos”
 - Plantear el acceso a los datos/información determinando en cada caso el responsable operativo que autoriza el acceso a ellos.
 - Hacer cumplir el acuerdo de confidencialidad
 - Colaborar con el área de estadísticas para obtener información en tiempo y forma
 - Mantener normalizado el almacenamiento de documentación de sistemas, software, operaciones, etc.
 - Realizar la documentación de todos los componentes de la red, topología, etc. para lo cual es necesario establecer un estándar de documentación.
 - Normalizar los requerimientos de desarrollo.
-
- Mantenimiento actualizado del parque informático.
 - Registro de los requerimientos de soporte de cada usuario-PC.
 - Documentar la configuración del equipamiento.
 - Controlar y registrar regularmente las alarmas y reportes de servidores.
 - Verificar y registrar los niveles de utilización de los sistemas, utilización de espacio en disco, inconvenientes en la ejecución de procesos y periódicamente verificar la integridad del sistema de archivos, remover archivos temporales y producir reportes de utilización de los recursos.
 - Establecer las condiciones de protección eléctrica requerida
 - Relevar todas las instalaciones eléctricas que soportan servicios de computación en las dependencias de la FunBaPa
 - Rever los cableados eléctricos respecto a los cableados de informática por eventuales interferencias.
 - Asignar las tareas de soporte y mantenimiento a un técnico dedicado específicamente a ese objetivo.
 - Asignar las tareas de soporte de aplicaciones a un “área de operaciones”.
 - Definir el estado deseado de seguridad y definir las acciones y prioridades.
 - Establecer políticas de acceso lógico y de acceso físico.
 - Adoptar una modalidad de desarrollo mixta.
 - Establecer pasos procesos de test y documentar.
 - Separar los ambientes de desarrollo, de prueba y operativo. Impedir el acceso de los desarrolladores a los sistemas en operaciones.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Brindar a la organización y a sus Programas las herramientas de comunicación necesarias para optimizar sus actividades y concretar sus objetivos, generando, posicionando y resguardando una imagen sólida e inequívoca de la organización, cuyos principales rasgos identitarios son:

- Organización técnica modelo que actúa
- amalgamando esfuerzos en pos de objetivos comunes de todo un sector - el de la producción - y de la sociedad,
- ejecutando acciones necesarias para la región en el sentido mencionado,
- resolviendo conflictos con racionalidad, dinamismo y flexibilidad,
- generando ámbitos de concertación,
- informando, sensibilizando y concientizando permanentemente
- administrando recursos con eficacia, eficiencia y transparencia

Objetivos específicos

Son objetivos específicos del Área de Comunicación

- Prevenir y/o minimizar los eventuales conflictos en torno a las actividades que desarrolla la organización
- Generar mejores y más productivas relaciones con los beneficiarios directos del trabajo de la organización, y entre ambos y el público en general
- Constituir a FunBaPa en una fuente confiable de información y en un referente en las temáticas de su incumbencia
- Encauzar el trabajo de construcción y posicionamiento de la identidad institucional
- Lograr conductas proactivas por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general
- Generar actividades de concientización y sensibilización permanentes
- Construir canales formales de comunicación interna
- Coadyuvar a la cohesión interna
- Construir canales formales de comunicación interinstitucional

RESUMEN EJECUTIVO

Descripción

Para el Área de Comunicación, el año 2009 representó un período de fuerte actividad de respaldo a los distintos Programas, al mismo tiempo que de evaluación y prospección.

Con relación al primer punto, cabe destacar que el semestre inicial del año registró, además de las tareas habituales, un evento de alto impacto desde el punto de vista de las demandas planteadas al Área, esto es, la Emergencia Fitosanitaria por Mosca de los Frutos declarada en General Roca el 15 de abril.

En cuanto al segundo aspecto, la complejidad y el crecimiento organizacional habida cuenta la cantidad y magnitud de acciones ejecutadas por FunBaPa, plantearon la necesidad de desarrollar actividades de investigación y prospección orientadas a mejorar y optimizar la comunicación tanto interna como externa.

Resumen Ejecutivo

En el marco del Sistema Cuarentenario Patagónico el año comenzó con un fuerte trabajo de respaldo a las acciones desarrolladas en virtud de la realización en la Región de la competencia internacional Rally Dakar Argentina-Chile.

De esta forma, se implementó cartelera y folletería especialmente diseñada a tal efecto, así como también se incrementaron las tareas de difusión con relación a las restricciones de ingreso de productos de origen vegetal y animal a Patagonia.

Por otro lado, en el período 2009 se culminó con la colocación de cartelera informativa en los puestos de control – proceso iniciado el año anterior-, en este caso, en puntos como Casa de Piedra y Río Colorado.

Un punto que merece especial mención, es la participación en el proyecto de formación

de tutores para el Sistema Cuarentenario Patagónico, en conjunto con las áreas de Capacitación y de Recursos Humanos.

En relación al Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos, es de destacar que el mayor requerimiento se dio en torno a la declaración de Emergencia Fitosanitaria, el 15 de abril en General Roca.

En ese contexto, el Área de Comunicación se volcó de lleno a la gestión de las comunicaciones con el objetivo de colaborar con las tareas de contención del brote en el marco de la normativa vigente. Así, se produjo el material informativo necesario y previsto para este tipo de contingencias, se puso a disposición una página web para concentrar la información relativa a las acciones de la Emergencia, se convocaron y coordinaron reuniones con los diferentes públicos y actores involucrados, se gestionó la comunicación con los medios de prensa, entre otras actividades.

En el marco del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa, el Área continuó con la ejecución del Plan de Comunicación diseñado en 2007, esta vez apuntando a reforzar las diferentes actividades y tareas de cara a la temporada de mayor expansión territorial. En ese sentido, se llevó a cabo una profunda investigación cuantitativa tanto entre los productores bajo Programa como entre aquellos aún no involucrados con el objetivo de evaluar lo realizado hasta el momento.

Los resultados de ese trabajo fueron determinantes para analizar en su conjunto el Plan de Comunicación, potenciando y proponiendo nuevas acciones.

En la órbita institucional, el Área de Comunicación coordinó la realización de los tres módulos restantes del Postgrado Interdisciplinario de Negociación y Cambio, iniciado el año anterior merced al convenio firmado con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Dicha actividad tuvo lugar en la ciudad de General Roca y contó con la participación de personal del Centro Regional Patagonia Norte de Senasa, Inta, Ministerio de Producción de Río Negro, Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, entre otros. En la segunda mitad del año, el Área gestionó un trabajo de evaluación de las comunicaciones internas, con el objetivo de dar cuenta de la complejidad organizacional merced al crecimiento de programas y actividades ejecutadas por la Fundación en los últimos períodos.

Por otro lado, se sostuvo la participación en ferias y exposiciones, se mantuvo la edición del periódico Región Protegida Patagónica, la elaboración y gestión de más de 200 comunicados de prensa, la participación en las diferentes actividades de capacitación de los distintos Programas, el mantenimiento y actualización de la página web

RECURSOS HUMANOS

Total	Responsable de Área	Técnicos	Pasantes
4	1	2	1